

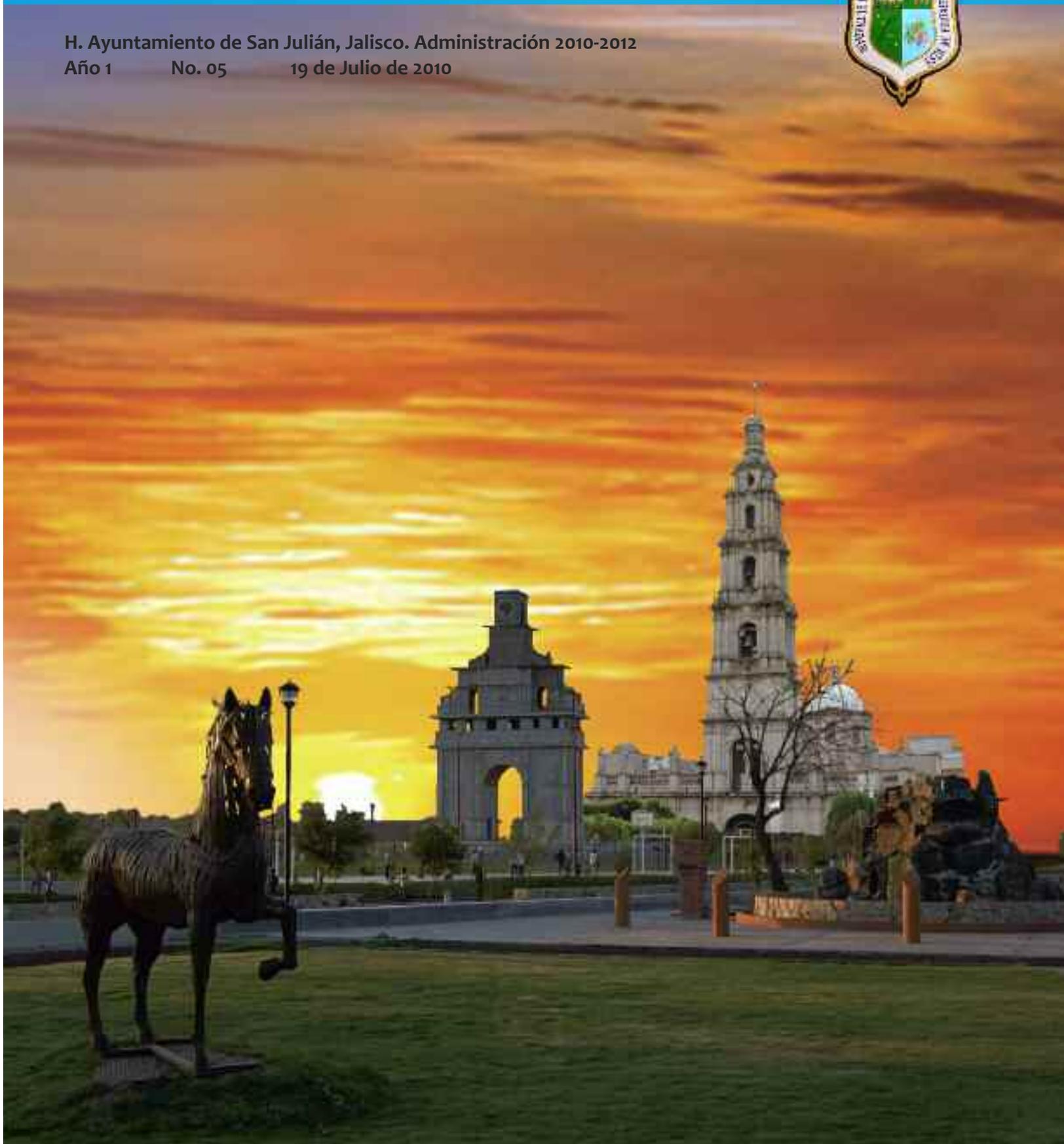
GACETA MUNICIPAL

Órgano de Información Oficial



H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco. Administración 2010-2012

Año 1 No. 05 19 de Julio de 2010





H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco

Gobierno Municipal 2010-2012

L.S.C. Luis Ernesto Arellano García
Presidente

María Auxilio Muñoz Pérez
Regidora
José de Jesús Márquez Márquez
Regidor
Dr. Juan Pablo Soto Velázquez
Regidor
María Isabel Rodríguez Aldrete
Regidora
Gloria Estela López Padilla
Regidora
Dr. Luis Antonio Ramírez Padilla
Regidor

Lic. Areli Ramírez Zermeño
Regidora
José Miguel Mojica Muñoz
Regidor
Mtro. Antonio Pérez Órnelas
Regidor
Lic. Ernesto García Padilla
Sindico
Lic. Jorge Aldana Galván
Secretario General





Mensaje Presidencial

Agradezco la oportunidad que nos dio la ciudadanía de trabajar en beneficio de nuestro municipio por lo que en esta ocasión con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios te presentamos la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030 con la finalidad de coadyuvar en nuestro desarrollo integral y sustentable poniendo las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, con miras a tener una evolución progresiva y permanente de

la población, hacia mejores niveles de vida. Los planes, programas y proyectos son instrumentos que convierten la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas.

En el municipio de San Julián, Jalisco, pretendemos que la planeación tenga una congruencia con la realidad que enfrentamos y con la realidad a lo que podemos aspirar entre el gobierno y la sociedad, que juntos sociedad y gobierno nos coordine-mos para enfrentar y satisfacer las necesidades sociales.

En un futuro, queremos tener los mismos derechos y oportunidades basándonos en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate a la pobreza.

En este Plan de Desarrollo Municipal nos hemos dado a la tarea de considerar criterios de evaluación que nos permitan estimar los costos y beneficios ambientales para determinar que acciones garantizarán en lo futuro una adecuada estabilidad ambiental.

En nuestro municipio queremos que haya una continuidad en los planes y proyectos que se determinen entre el gobierno y la sociedad y que vayan encaminados al desarrollo equilibrado de la región, basado en nuestra potencialidad.

Estamos fomentando la participación de los sectores sociales para tener una mejor planeación democrática, y conducir nuestras actividades, sujetándonos a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo municipal que interrelacionados, sociedad y gobierno prioricemos.

Los compromisos, metas y objetivos planteados que exige nuestra comunidad se verán alcanzados sólo con el apoyo de cada uno de los habitantes del municipio de San Julián.

Una de nuestras metas y objetivos a futuro es que haya un orden y paz social y que en nuestro municipio podamos caminar con tranquilidad a la hora que sea sin preocupaciones por falta de seguridad pública y que nuestro patrimonio sea respetado, es por eso que estamos poniendo especial cuidado en que se respeten las leyes y reglamentos municipales iniciando por nuestra casa. Si queremos que haya respeto a las leyes necesitamos gobierno y sociedad respetar todas las leyes por mínimas que parezcan.

El COPLADEMUN Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal se conformó el día 30 de Marzo de 2010 con la finalidad actualizar el Plan de Desarrollo Municipal de San Julián, Jalisco 2010 - 2030 por lo que se ha apoyado en la conformación de once sub comités municipales que son parte del COMPLADEMUN y colaboran con análisis de la problemática del municipio y propuesta de solución los cuales se verán reflejados en este documento.

El programa “Tu Gobierno te Escucha” Es un programa donde el Presidente Municipal, Regidores, Directores y equipo de trabajo del Ayuntamiento atienden y escuchan de manera personalizada a la ciudadanía en general en la que se desarrolla una reunión en diferentes puntos del municipio o barrios y por lo general es los miércoles por la tarde una vez a la quincena, reunión en la que se invita a los ciudadanos para que expongan su problemas o quejas del barrio o vecinales en cualquier materia atendiendo individualmente a la ciudadanía para responder a sus inquietudes y dar seguimiento a sus necesidades, con este programa se pretende que sea el mecanismo de consulta ciudadana para la aplicación de políticas y programas gubernamentales, pretendiendo un acercamiento con la ciudadanía y que al Gobierno municipal le sirva para estar pendiente de los problemas de los habitantes de nuestro municipio.

Invitamos a todos los ciudadanos para que realicen las denuncias ante el Ministerio Público o ante quien corresponda según sea el caso cuando vean que se cometa un delito o sean víctimas de un delito o vean actos de vandalismo y delincuencia que se desarrollen cerca de sus hogares. Queremos un municipio seguro, tranquilo y ordenado. San Julián necesita de toda su gente y sabemos que contamos contigo para sacar adelante nuestro municipio.

L.S.C. Luis Ernesto Arellano García.
Presidente Municipal.

Mision

Por muchos años al Gobierno Municipal se le veía como proveedor de los servicios municipales pero queremos cambiar la idea de nuestra misión y queremos que el Gobierno Municipal de San Julián, Jalisco tenga la misión y propósito de promover, dirigir y coordinar los esfuerzos de la sociedad para lograr el bien común, mediante el compromiso de toda su gente y que haya un gobierno honesto, eficiente y democrático.

Nuestra misión es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Julián, Jalisco a través de un desarrollo municipal sostenido, basado en canalizar recursos a las zonas desprotegidas, promoviendo la inversión privada para la generación de fuentes de empleo, protegiendo el medio ambiente, elevando la cultura de la sociedad y rescatando sus tradiciones, fomentando actividades deportivas, una ordenada y adecuada planeación urbana, favoreciendo el desarrollo personal y económico a través de un mayor nivel educativo, propiciando la mejora en las formas y sistemas de producción rural, las vías de comunicación, la cultura de la denuncia cuando alguien comete un delito o falta administrativa, promoviendo el desarrollo de los habitantes y la participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones.

Vision

Tenemos la visión de que nuestro municipio, para el año 2030 será un municipio que a pesar de todas las dificultades a las que nos enfrentamos en la actualidad conserve sus tradiciones y costumbres, que nuestro municipio sea líder en la producción de leche en la región y a nivel nacional, que al transcurso de los años nuestra gente sea capaz de transformar los productos derivados de la leche y les demos un valor agregado para vender nuestros productos a nivel estatal, nacional

y en el extranjero con gran desarrollo industrial con respecto a nuestro vocacionamiento y potencialidades, seremos un municipio que tendremos un gran turismo religioso y consolidaremos la ruta cristera, tendremos visitantes de todas partes de la república y el extranjero para que vengan a conocer nuestro museo cristero y museo de la leche.

La promoción turística de San Julián será a grandes escalas, tanto por ser parte de la Ruta de la cristera, como por contar con infraestructura hotelera de primer nivel, restaurantes, centros de distracción y esparcimiento.

Tenemos la visión de que para el año 2030 nuestro municipio tenga una agricultura más tecnificada y eficiente y que nuestras tierras aunque pobres produzcan más y de mejor calidad, siempre cuidando de nuestra tierra y medio ambiente.

Los sanjulianenses nos sentimos orgullosos porque a través de nuestra historia hemos demostrado ser gente próspera, con valores familiares ante todo, con ganas de que todos nuestros habitantes tengan las mejores oportunidades de desarrollo y esto nos ha caracterizado a los alteños a nivel nacional y mundial porque tenemos el coraje de conseguir lo que nos proponemos con honestidad y trabajo.

Para el año 2030 seremos un municipio próspero, moderno y ordenado como lo dice el lema de nuestro escudo de armas, es tierra de tradición y progreso y dentro de pocos años nuestro municipio será una pequeña ciudad, sin perder sus tradiciones que son las que nos identifican como gente emprendedora y de esfuerzo constante, de superación y progreso.

Tenemos el ejemplo de nuestros antepasados, que con esfuerzo construyeron un pueblo con visión, que ha contribuido a la imagen propia de los altos de Jalisco, y que hasta hoy en nuestros días una mayoría de su gente lucha por mantener sus costumbres y tradiciones.

San Julián será una ciudad segura, limpia, con oportunidades para todos, tanto para ganaderos, estudiantes, profesionistas, empresarios como para toda la comunidad.

En cuanto a servicios municipales será una ciudad aseada por lo que tendremos nuestras calles limpias, con áreas verdes y que el camellón de la Calle Hidalgo y los demás que hay en nuestro municipio estén en perfecto estado de conservación, tendremos más parques y jardines acondicionados con áreas de juegos múltiples.

El Parque los Cristeros será un punto de reunión y esparcimiento familiar evitando que los jóvenes estén ociosos y caigan en la drogadicción al igual que contaremos con reserva de protección ecológicas y árboles de diferentes especies en los parques de la cabecera municipal.

Tendrá un sistema de reciclaje bien estructurado y un servicio de recolección de basura más eficiente, logrando así el cuidado y conservación de los recursos naturales.

En cultura, vemos un San Julián con espacios suficientes y adecuadamente equipados para la difusión cultural como el teatro que se está construyendo en el lugar donde fue la presidencia municipal, auditorio, salas de lectura y diferentes talleres.

Contaremos con grupos representativos del municipio de las diferentes manifestaciones artístico-culturales, como el ballet, teatro, danza, pintura, oratoria y profesionistas en diferentes aspectos culturales como son los actores, músicos, bailarines, pintores, etcétera.

En lo concerniente a educación, vemos a San Julián más preparado, con más profesionistas entregados a su municipio, egresados de las diferentes universidades de la región o fuera de ella y contaremos con una oferta educativa que cumpla con las expectativas y necesidades de nuestros

habitantes y de nuestra región, vemos a nuestro municipio con un centro de impartición de educación para el trabajo y con oferta educativa en algunas carreras de nivel superior, con oportunidades para todos, tendremos una educación de calidad al alcance de todos y para toda la vida.

Con respecto al deporte vemos a San Julián destacado y competitivo se implementará tecnología con espacios adecuados para el deporte, con promotores del deporte profesionales y especializadas en diferentes materias, nuestras escuelas de fut bol crecerán de manera ordenada y eficiente y se implementaran escuelas de diferentes deportes ramas y categorías, el deporte será aparte de recreación y esparcimiento pilar en la prevención de delitos y adicciones y de mejora en la salud de nuestros habitantes con miras a que varios de nuestros sanjulianenses participen en diferentes deportes a nivel profesional nacional e internacional de alto rendimiento y en cualquier rama del deporte.

Será reconocido por sus deportistas sobresalientes en diferentes disciplinas: fútbol, béisbol, tenis, básquetbol, voleibol y algunas otras disciplinas de contacto como las artes marciales.

Con respecto a la salud vemos a un San Julián sano, contaremos con casas de salud en la Colonia 23 de Mayo y en puntos estratégicos de nuestro municipio, contaremos con un hospital más amplio al que ya no se le considere rural sino urbano bien equipado tanto en instrumentos como en personal que atienda y de servicio de calidad a toda la comunidad, ya no habrá necesidad de estar trasladando a otros lugares para que nazcan nuestros niños y en el hospital se atenderán emergencias y habrá un servicio de ambulancias digno y confiable.

El aspecto productivo será primordial para el desarrollo y autosuficiencia del municipio, por lo que tendremos sistemas de producción de leche,

crianza de ganado bovino y porcino más competitivos, prolongando lo que en la actualidad tenemos y rescataremos la producción de carne porcina en nuestro municipio volviendo a ser líderes estatales y nacionales en esta materia. Creando nueva industria de elaboración de diferentes productos, generando más fuentes de empleo.

Todo lo anterior solo será gracias al esfuerzo de la ciudadanía en general, gobierno municipal, estatal y federal, empresarios visionarios de nuestro municipio y nuevos jóvenes emprendedores.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca complementar el ciclo administración-comunidad, como vínculo indispensable para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado de San Julián.

Antecedentes Históricos de San Julián, Jalisco

Reseña Histórica.

El municipio de San Julián, forma parte de la Región Altos Sur, en el estado de Jalisco; El territorio que actualmente ocupan su cabecera municipal y sus localidades, no fue escenario de asentamientos prehispánicos, aunque en forma transitoria fue incursionado por tribus caxcanes y tecuexes, según lo muestran vestigios y hallazgos en sitios como el cerro del Tolimán y la localidad de Palmitos.

En 1530 el capitán Pedro Almíndez Chirinos por órdenes de Nuño Beltrán de Guzmán, exploró

la región y conforme tuvo efecto la conquista militar y espiritual, estas pertenecieron por más de dos siglos a la Alcaldía Mayor de Santa María de los Lagos, (Hoy Lagos de Moreno) fundada por Hernando de Martell en 1563; que en su extensa superficie comprendía un sinnúmero de haciendas, estancias, mercedes reales, puestos y rancherías, pobladas por españoles, entre ellas: “Estancita de Providencia” perteneciente a la merced real de Mesillas, donde tuvo lugar un asentamiento novó hispano en 1750, con el nombre de “Hacienda de Adobes”. (Hoy Unión de San Antonio).

Para 1795 esta hacienda contaba con más de 1,000 habitantes, en 1808 se eleva a parroquia y se le otorga el rango de pueblo, conocido como San Antonio de adobes; en su padrón de localidades incluía una ranchería con el nombre de “Sánchez” ubicada al sureste, propiedad del capitán Pedro Ponce, y que años más tarde pertenecería a Don Francisco Antonio Múzquiz. De aquí surge la hacienda de Sánchez en 1829.

Los Múzquiz, familia de españoles radicados en Silao, Guanajuato. Eran originarios de un poblado llamado San Julián de Múzquiz, en el Señorío de Vizcaya y en memoria a éste, su lugar de origen, deciden dar el nombre de San Julián a un sitio de la hacienda de Sánchez.

Dicho sitio se convierte en un punto que servía de posta y paso de arrieros y diligencias entre León y Guadalajara, además para este tiempo ya transitaban numerosas peregrinaciones a San Juan de los Lagos. Motivos por los que se le conocía como: “Puesto de San Julián”.

En 1843 la hacienda de Sánchez y el Puesto de San Julián pasan a ser propiedad de Don Lino Padilla Hurtado al fallecer su esposa María Joaquina Múzquiz y Laris, segunda hija de Don Francisco Antonio Múzquiz, de quien ésta heredó.

Ante el crecimiento de la población en la hacienda



de Sánchez que abarcaba al puesto de San Julián y rancherías circunvecinas, y con la finalidad de brindar atención espiritual a la gente, Don Lino Padilla Hurtado solicita licencia al Obispo de Guadaluajara, Don Diego Aranda y Carpinteiro para la construcción de una capilla, el 31 de agosto de 1846 en visita pastoral en San Antonio de Adobes. El Sr. Diego Arana otorga dicha licencia y facultad al párroco Miguel Dávila para colocar la primera piedra. Esta capilla fue dedicada a Sr. San José, que a la postre sería el centro de la fe del pueblo de San Julián, hasta nuestros días.

La construcción de la capilla en el puesto de San Julián, propició la conformación del poblado y desarrollo del comercio. En 1861, llega a San Julián el primer evangelizador Fray Manuel de Sanromán, relevado año y medio después por Fray José María Brum, ambos en sus tiempos impulsaron el crecimiento material, educativo y espiritual de la población.

En 1870 es elevado al rango de pueblo al contar con 561 habitantes y en este año fue nombrado el primer Comisario Político Luciano Hernández Gutiérrez. El 15 de enero de 1886 llegó en calidad de Capellán el Pbro. Narciso Elizondo Ramos, este insigne personaje impulsó a esta comunidad al progreso y al crecimiento en todo orden, espiritual, material, educativo, económico, cultural y social. Para el 12 de marzo de 1895 se establece el curato en San Julián siendo nombrado primer párroco el propio Pbro. Narciso Elizondo.

En la primera década del siglo XX, en San Julián se vivía un notable crecimiento comercial y económico, desarrollo en la ganadería y en la agricultura, así como un constante aumento de la población.

Tras el impulso de la Revolución Maderista en 1910 y el triunfo electoral del Partido Católico en Jalisco, que llevara a la gubernatura del Estado al escritor y jurista José López Portillo y Rojas,

surgieron las inquietudes de contar con una organización política y administrativa independiente, el Sr. Cura Narciso Elizondo motiva a personas emprendedoras de la comunidad a impulsar un proyecto para gestionar la elevación a municipio, organizándose para tal fin un comité encabezado por el comisario político en turno Crescencio Centeno García, apoyado por los Señores Antemio Hernández, Librado Hernández y el Lic. Ruperto Pérez Correa.

El 31 de Octubre de 1912, el H. Congreso del Estado aprobó la iniciativa, que cinco días después, el 5 de noviembre, se publica el Decreto 1502 en donde se erige a la comisaría política de San Julián, perteneciente a Unión de San Antonio, al rango de municipio.

Cumpliendo con tales disposiciones se convoca a elecciones para el 22 de diciembre y el 1 de enero de 1913 tomó posesión el Sr. Epigmenio Zermeño Padilla como primer presidente municipal de San Julián, abarcando en su territorio localidades que se desprendieron de Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría. Hasta el 11 de abril de 1917, en que conforme al Decreto No. 1579 del H. Congreso del Estado, se establecieron los límites territoriales entre San Miguel el Alto, San Diego de Alejandría y San Julián.

Durante la Revolución Mexicana de 1910, destaca la participación del militar de carrera Miguel Hernández González, originario de San Julián; quien tomó parte de esta lucha como Coronel Villista y defensor de los ideales maderistas.

En San Julián no tuvieron lugar enfrentamientos y luchas, en el periodo revolucionario, aunque la población estuvo sitiada por tropas villistas y carrancistas.

Ante el Decreto de la Ley Calles en 1926, que propició el movimiento cristero, en San Julián tiene lugar el primer levantamiento armado el 1 de enero de 1927, conformándose el Ejército libertador al

mando de Don Miguel Hernández González, ex militar y combatiente revolucionario; que abanderó la causa cristera, recibiendo el rango de General Brigadier de Caballería del Regimiento San Julián.

San Julián fue la cabecera de Regimiento al que pertenecieron los escuadrones de San Diego de Alejandría, Jalpa de Cánovas, Dragones de El catorce y el Grupo Pérez Aldape.

El 15 de marzo de 1927, tuvo lugar el Combate de San Julián, entre tropas federales y cristeras; para el día 30 de marzo del mismo año, fue fusilado en estas tierras el Sr. Cura Julio Álvarez Mendoza, posteriormente elevando a los altares por el Papa Juan Pablo II el 21 de mayo del año 2000.

San Julián ocupó la sede del movimiento cristero, con el establecimiento en la localidad de Palmitos del Lic. Miguel Gómez Loza, Gobernador Civil de Jalisco, entre octubre de 1928 a marzo de 1929.

En las décadas posteriores a la lucha cristera, al paso del acontecer nacional San Julián, fue fraguando su destino emprendedor y progresista, mediante la gestión y realización de obras materiales trascendentes, fundación y establecimiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil. Destacando la participación activa de genuinos líderes políticos y sociales, Presidentes Municipales, funcionarios y dirigentes en diversos ámbitos, de la vida social y económica de esta vigorosa población alteña a 164 años de su fundación y 98 de vida municipal.

Escudo de Armas

El escudo está cuartelado en forma de cruz que representa la historia de San Julián, trayectoria económica y cualidades de su gente.



En la parte superior se aprecia un libro abierto con las inscripciones en números arábigos: 1846, que corresponde al año de la fundación de San Julián y 1912 se refiere al año que se le otorga la categoría de municipio.

En la bordura en color plata con letras negras aparece el lema: "En el trabajo está mi fortaleza". Mística que ha sostenido siempre la lucha inquebrantable de los san julianenses que a base de trabajo han logrado la prosperidad de esta tierra de poca fertilidad.

Por lo que se refiere a los cuarteles, en el primero superior derecho, sobre campo azul (azul), aparece la parroquia y al fondo el cerro del Tolimán, ambos en color plata, símbolos arquitectónico y natural que identifican a nuestro municipio.

La cruz y el león rampante en color oro sobre campo de gules verde representan: La cruz tiene como significado la profunda religiosidad de este pueblo que nació de una necesidad espiritual, reafirmando esta convicción durante la Cristiada, al ser baluarte de la fe.

El león como figura heráldica que se le reconoce por su valor, su fuerza y su nobleza; por lo que quedan así representadas las principales cualidades y características de sus habitantes.

El cuartel inferior derecho sobre campo de gules verde se encuentra un báculo episcopal y cuatro estrellas en color oro.

El báculo simboliza el origen del nombre de nuestro pueblo, cuyo nombre toma del santo y obispo español y del lugar de procedencia de los antiguos propietarios de estas tierras (San Julián de Múzquiz, Vizcaya). Las cuatro estrellas representan a los fundadores de San Julián: Don Lino y Pablo Padilla Hurtado, el obispo Don Diego Aranda y Carpinteiro y al presbítero Don Miguel Dávila, párroco de San Antonio de los Adobes.

El cuartel inferior izquierdo en campo azul lleva unas cañas de maíz y una cabeza de ganado en color plata, representando de esta forma la importancia que para la población tiene la agricultura y la ganadería.

El escudo fue diseñado por el Lic. Arturo Javier García Centeno. Este fue oficializado en la administración 2001-2003 en la Sesión Solemne de Ayuntamiento del día 5 de Noviembre de 2001.

La explicación de los elementos y cuarteles que componen el escudo de armas municipal se realiza ubicándose la persona a espaldas del escudo.

Diagnóstica Municipal

Localización Geográfica

El municipio de San Julián se encuentra ubicado al noreste de Jalisco, entre las coordenadas 20°54'15" a los 21°10'45" latitud norte y de los 102°05'00" a los 110°14'40" de longitud oeste a una altura en el centro de la población de 2060 y entre los 1,800 y 2,160 metros sobre el nivel del mar el resto del municipio.

En su demarcación política-territorial San Julián pertenece al Distrito electoral federal y local número 3, con cabecera distrital en el municipio de Tepatitlán, Jalisco.

En la delimitación política administrativa de Jalisco

pertenece a la Región 03 Altos Sur con cabecera en Tepatitlán, Jalisco.

La Región Altos Sur cuenta con 6.667 km² que es el 5% de la superficie del estado. Los municipios de esta región son los siguientes:



1. Acatic
2. Arandas
3. Cañadas de Obregón
4. Jalostotitlán
5. Jesús María
6. Mexicacán
7. San Julián
8. San Miguel el Alto
9. Tepatitlán de Morelos
10. Valle de Guadalupe
11. Yahualica de González Gallo
12. San Ignacio Cerro Gordo

El municipio sede es Tepatitlán de Morelos. Además en esta región se encuentran el municipio más reciente del Estado, San Ignacio Cerro Gordo, que se separó de Arandas. En forma general la región cuenta con la producción de tequila y el desarrollo de ganado.

Delimitación

Limita al norte con los municipios de San Juan de los Lagos y Unión de San Antonio, al este con los municipios de Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría; al sur con los municipios de Arandas y San Miguel el Alto; al oeste con los municipios de San Miguel el Alto y San Juan de los Lagos.

Su extensión territorial es de 268.44 Km² que representa el 0.31 % de la superficie del Estado de Jalisco siendo uno de los municipios mas pequeños del Estado con respecto a su territorio.



Descripción Fisiográfica

El municipio de San Julián en general su superficie está conformada por zonas planas (53%) y Zonas semiplanas (44%), las zonas accidentadas constituyen una mínima porción, solo (3%).

Medio físico

Geología

Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, y están compuestos por rocas ígneas y en algunos lugares basalto.

Clima

El clima es semiseco, con primavera, otoño e invierno seco, y semicálido, con invierno benigno. La temperatura media anual es de 14.35°C, con máxima de 26.7°C y mínima de 2°C.

El Régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 626.7 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 22.6. Los vientos dominantes son en dirección del sur al norte.

Vegetación

La flora en su mayor parte está por constituida por chaparral, tepoza, zacate, musgo, huizache, nopal y árboles como el fresno, eucalipto, pinabete, sabino, casuarina, laurel y álamo.

Fauna

La fauna con la que cuenta San Julián, es muy diversa ya que por su clima semi-árido templado con lluvias en verano encontramos una gran variedad de reptiles y aves de diferentes especies, coyotes, ardillas, conejos, liebres, tejón, armadillo, zorro, torcacita y chirina.

Hidrografía

Pertenece a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y subcuenca río Lagos-San Juan-San Miguel.

Cuenta con los arroyos: El Chiquero, Cañaditas, El Talayote, Arroyo Hondo, El Centro, Las Moras, Las Canteras y otros de menor importancia.

Las presas: Peña Alta, Santa Elena, San Isidro, La Charca, Guadalupe, y algunos bordos que se utilizan como abrevaderos.



Contaminación Ambiental

Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los problemas moderados, presentándose en general en todo territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental se deben a la monotonía de cultivos y abandono de cultivos en las tierras que anteriormente se cultivaban. Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la mayor parte del territorio municipal. La zona más afectada sería la zona centro y las áreas de granjas porcícolas o donde se ubicaban las mismas.

Deforestación

La deforestación en el municipio de San Julián, se puede catalogar como un problema controlable. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la escasez de agua, y la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación y de interés de los propietarios de predios en reforestar, la poca conciencia de la población al provocar incendios forestales que contribuyen a la erosión de suelo lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desaparición del agua de los cauces, la erosión masiva de suelos o toda una serie impactos ambientales incontrolables en el municipio.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, bordos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura y falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión

a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, etc. este problema se ha venido manifestando desde hace unos 10 años o más en dicho espacio geográfico ya que los dos ríos que tenemos a lado oriente y poniente son los que desembocan las aguas residuales.

Los principales efectos que se han venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción agrícola, ganadera, industrial, repercutiendo directamente en la cabecera municipal, comunidades aisladas ya que se ven disminuidas las oportunidades para el desarrollo agrícola ganadera e industrial.



Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadero y desecho humano los cuales se han venido manifestando hace unos diez años o más. Esto ha generado un entorno ecológico socio-administrativo preocupante, considerable, en el municipio.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de conocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los pobladores, en donde es necesario de manera paulatina, poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal a la fecha no ha representado algo grave pero se ha venido presentando casos esporádicos debido a la cantidad de emisiones de gases por micro empresas, tabiqueros, combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (tráileres, camiones de carga o pasajeros) por la Avenida Hidalgo que conecta la ciudad de Guadalajara con la León Guanajuato, deteriorando la calidad del aire. Desde hace 10 años se ha presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población. El cambio climático de la zona influye poco.

Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológico como han sido las inundaciones por lluvias torrenciales, de manera esporádicas teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal, en los últimos 10 años.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo bajo en la población en donde ya se han registrado pérdidas materiales de un considerable valor. Ya que tenemos al sur una de las presas más grandes del municipio pero en época de lluvias los límites son rebasados y ocasiona inundaciones y pérdida de plantíos principalmente de maíz y sorgo. También existe una amenaza, que es la baja temperatura que llega alcanzar niveles muy por debajo de los cero grados centígrados en Diciembre y Enero.

Información Socio Demográfica.

San Julián en el año 2000 reporta un grado de intensidad migratoria muy alto con un grado muy bajo de marginación con un número de habitantes según el INEGI de 14,760.00 con una población proyectada hacia el 2009 de 12,068.00 habitantes.

El municipio de San Julián de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda INEGI 2005, tiene una población de 12,974 habitantes, su población se compone en su mayoría de 7,050 mujeres y 5,924 hombres.

Según el COEPO San Julián tiene una población proyectada hacia el año 2015 de 10,515 habitantes y con una población proyectada hacia el año 2030 de 7,975 habitantes esto en virtud de que nuestro municipio tuvo un decrecimiento entre el año 2000 y 2005. Con las tendencias actuales de la Región Altos Sur sólo Tepatitlán mantiene su volumen poblacional, el resto tendrá decrecimientos.

Se espera, de acuerdo a lo proyectado para la Región Altos Sur que para el 2030 algunos de los municipios pierdan más del 30 por ciento de su población actual.

Según el COEPO en el año 2000 San Julián tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 1.22 para el año 2005 fue de -2.25 y el cambio relativo que se espera para el año 2030 será de -33.9.

Según el COEPO en el año 2009 San Julián tiene 12,068 habitantes de los cuales 3,537 son la población de 0 a 14 años representando el 29% del total y en cuanto a la población entre 15 y 64 años son 7,670 habitantes que representan el 64% del total y 861 habitantes tienen más de 65 años que representan el 7% del total de los habitantes.

Según el COEPO en el año 2030 San Julián tendrá 7,965 habitantes de los cuales 1,633 serán la población de 0 a 14 años representando el 20 % del total y en cuanto a la población entre 15 y 64 años serán 5,243 habitantes que representan el 66 % del total y 1,099 habitantes tendrán más de 65 años que representan el 14% del total de los habitantes.

Según el COEPO en el año 2005 con una población de 12,974 habitantes con respecto a la marginación en el contexto Estatal San Julián ocupa el lugar 111 de menor marginación con un grado de marginación muy bajo por lo que para nuestro municipio esto es muy bueno pero nos bajan las participaciones estatales y federales cosa que no estamos muy de acuerdo.

Según el COEPO en el año 2005 con una población de 12,974 habitantes San Julián tiene el 7.9 % de población analfabeta de 15 años o más, nuestro municipio reporta el 1.1 % de su municipio sin drenaje ni servicios y el 0.3 % sin energía eléctrica, el 3.6 % de la población no tiene agua entubada, el 0.3 % de casas con piso de tierra y se reporta el 44.8% de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

Según el COEPO en el año 2005 con una población de 12,974 habitantes San Julián reporta el 16.8 % con un tasa de mortalidad infantil, 92% con una tasa de alfabetización, reporta un 55.2% de tasa de asistencia escolar, reporta 8,154 dólares per cápita anual (dólares PPC). Hay un 10.2 % de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y un 67.5 % de la población de 15 años y más con educación básica incompleta.

Esperaremos los resultados del último censo de población y vivienda que se está realizando en el 2010 para ver los movimientos porcentuales y estadísticos en nuestro municipio.

Recursos Sociales

Educación

Infraestructura

La infraestructura educativa de San Julián de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por:

- 1 Centro de Educación Inicial (no escolarizado) atendido por 10 docentes.
- 1 Centro de Atención Múltiple, atendido por 7 docentes.
- 9 Centros Educativos de nivel Preescolar, atendidos por 22 docentes.
- 13 Centros Educativos de nivel Primaria, atendidos por 78 docentes.
- 4 Centros Educativos de nivel Secundaria, atendidos por 41 docentes.
- 1 Centro Educativo de nivel Medio Superior, atendido por 21 docentes.
- 1 Preparatoria Abierta, atendido por 6 asesores.
- Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), atendido por 19 asesores.
- Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), atendido por 8 instructores.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), atendido por 13 instructores.

En cuanto a la Educación Superior, no existen en el municipio centros educativos de este nivel.



COBERTURA

El comportamiento de cobertura de la demanda Educativa en el ciclo escolar 2009-2010 se puede observar en el siguiente cuadro:

CICLO DATO	2009-2010		
	ESCUELA	MATRÍCULA	DOCENTES
Inicial	1	164	10
Especial	1	45	7
Preescolar	9	470	22
Primaria	13	1908	78
Secundaria	4	766	41
Media Superior	1	324	21
Prepa Abierta	1	55	6 Asesores
IEEA	1	302	19 Asesores
IDEFT	1	245	8 Instructores
CONAFE	1	110	13

Cabe mencionar que el alumnado del IDEFT en la población en San Julián, es superior

al de la base en Villa Hidalgo, por lo tanto, es conveniente que se gestione en este municipio la creación de un plantel para atender al alumnado.

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 26 alumnos por maestro, en primaria 27.5 alumnos por maestro, en secundaria 30 alumnos por maestro y a nivel medio superior 18 alumnos por maestro.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

El comportamiento de los indicadores descritos para el ciclo escolar 2009-2010 se establecen en el siguiente cuadro:

CICLO	2008-2009			2009-2010
DATO	REPROBACION	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL	COBERTURA
Preescolar	N.A.	N.A.	N. A.	100 %
Primaria	3.27 %	0.63 %	90.52 %	100 %
Secundaria	12.23 %	5.76 %	74.83 %	89.86 %
Media Superior	12.89 %	1.97 %	N. A.	72.09 %

N. A. No Aplica

Población de 15 años y más	Población analfabeta		Alfabetas sin primaria		Sin secundaria terminada		Rezago Educativo	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
8,863	697	7.86	2,223	25.08	2,827	31.90	5,747	64.84

Conforme Datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

Población en atención				Recursos Radicados 2009
En alfabetización	En primaria	En secundaria	En total	
38	41	163	242	

PROBLEMÁTICA

En cuanto a infraestructura, el estado físico de los centros de educación se encuentra de regular a malas condiciones, tomando en cuenta las diferentes características de los planteles y la falta de recursos económicos para darles mantenimiento.

Existe la necesidad de planteles de educación medio superior, técnico y superior para hacer posible que los jóvenes de nuestro municipio continúen sus estudios y así tengan mejores oportunidades de incorporarse al campo laboral.

En cuanto a equipamiento es palpable la carencia de materiales necesarios para brindar una educación de calidad, muchos de los planteles poseen mobiliario y material didáctico deteriorado, en ocasiones no los hay, esto limita el desempeño tanto de los alumnos como del maestro.

Otro serio problema es la falta de maestros, que por diversas razones los alumnos no son atendidos como debería ser, ya que continuamente hay lugares vacantes por incapacidades, enfermedades, jubilaciones, esto trae como consecuencia problemas en el aprendizaje.

Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jalisco.

El Instituto Municipal de las Mujeres constituye la Instancia del Municipio de San Julián, de carácter especializado y consultivo para la promoción de la Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, a través de Institucionalizar la perspectiva de género en las acciones del municipio.

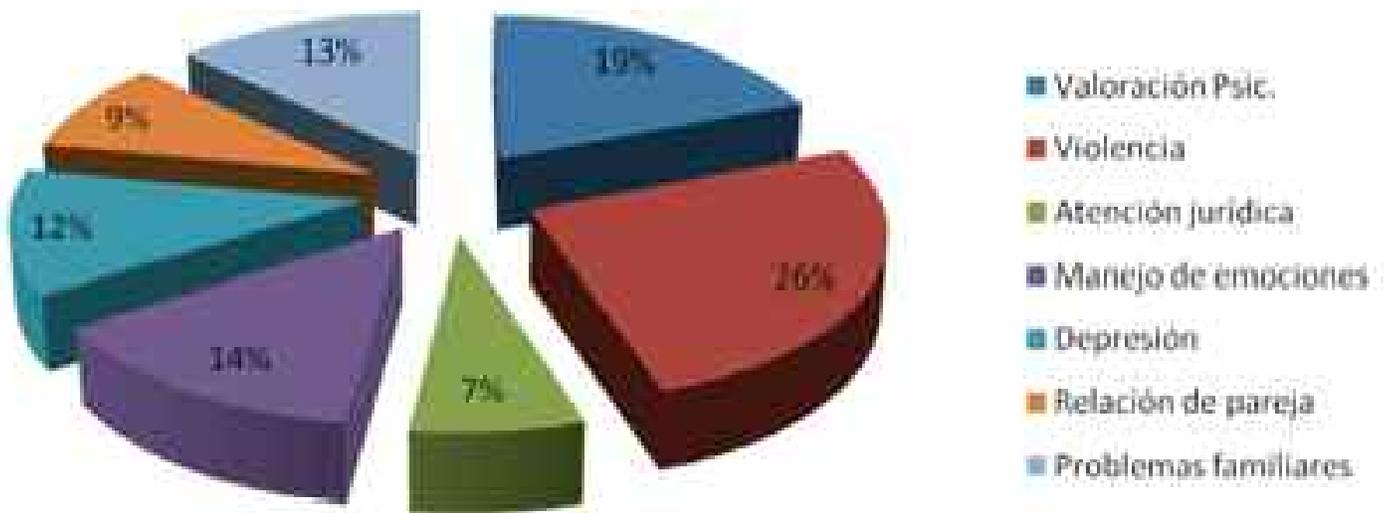
Pretendiendo ser una instancia sólida que genera y promueve cambios estructurales en los ámbitos

gubernamental y social en materia de equidad de género, fomentando nuevas relaciones entre mujeres y hombres de manera equitativa y transformando la cultura y las estructuras del municipio para que las mujeres disfruten del pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Cuyo objetivo es promover, proteger y difundir los derechos de las mujeres, Implementar medidas de capacitación para fomentar el acceso de las mujeres al empleo y su participación en los sectores políticos, sociales, económicos y culturales, logrando así el progreso de nuestra comunidad.

En esta dependencia tenemos la referencia de que en el año 2009 se atendieron 200 personas lo que una vez analizado nos arroja la siguiente estadística.

Problemática de personas atendidas en el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián.



La problemática de las 200 personas atendidas en el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián en el año 2009 es:

26% con problemas de violencia, 19 % aplicación de valoraciones psicológicas, 14% manejo de emociones, 13% problemas familiares en los que se encontraron relación de padres e hijos entre otros, 12% problemas de depresión, 9% relación de pareja y por último con un 7% atención jurídica por diversos problemas.

Cabe señalar que esta dependencia no es asistencial se les debe atender y canalizar a Centro de Salud o DIF, sin embargo actualmente se les

está dando atención y seguimiento terapéutico a 36 personas ya que en Centro de Salud ya no se tiene este servicio y la psicóloga de DIF tiene demasiada demanda. Son casos muy delicados que necesitan atención y se les está brindando incluso en horarios fuera de oficina porque es mucha la necesidad.

Cultura

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de San Julián se encuentran algunos monumentos

arquitectónicos, destacando la parroquia de San José, que data del siglo XIX, de estilo neoclásico. Tiene fachada en cantera blanca con nártex de vanos que dan acceso a las naves; sobre el vano central se eleva la torre de cinco cuerpos y remate. Al centro del primer cuerpo de la torre se encuentra una escultura de Cristo crucificado; remata el pórtico nártex, una balaustrada y seis esculturas en cantera representando a algunos de los apóstoles. En el interior del retablo principal es neoclásico con nicho y esculturas, al centro un crucifijo y a sus lados esculturas de la Virgen María y el apóstol San Juan; arriba hay un frontón semicircular sostenido por pilastras toscanas y remate en la parte superior con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

En cuanto a arquitectura civil destacan las siguientes construcciones: El edificio que alberga la Presidencia Municipal con interesantes pinturas antiguas y un mural donde se plasma la historia del lugar; el Curato Parroquial con su típico patio y su hermosa arquería; el Portal Iturbide que terminó de construirse en 1885; la Plaza Principal con su kiosco de estilo colonial mexicano; la Capilla del Valle construida en 1891; Capillas del Atravesaño, San Carlos y Veredas; así como el Pórtico del Cementerio El Refugio que data de 1876; la Hacienda de Veredas con su típico patio, característico de esa región; los monumentales Arcos de ingreso a la población; la Fuente de la Hermandad; la Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez; el Casco de la Hacienda de San Julián, construido en 1846; el Pasamán; el Puente Antiguo del Camino Real en el arroyo Las Canteras; el Parque Los Cristeros con su Arco de la Paz (en proceso de construcción) y algunas construcciones privadas.

Fiestas

San Julián se distingue en los Altos de Jalisco, por ser un pueblo alegre que tiene un gran número de festividades populares y de gran influencia cultural, entre las que resaltan:

Triduo en honor al Mártir San Julio Álvarez del 28 al 30 de Marzo; Cabalgata Cristera, que se

realiza el sábado más cercano al 15 de Marzo para conmemorar el combate cristero en nuestro municipio; fiesta a San José Obrero del 29 al 1 de Mayo, Colonia 23 de Mayo festejándose del 20 al 23 de Mayo, del 16 al 18 de Junio Triduo en honor al Sagrado Corazón de Jesús, Veredas en honor a la Virgen del Refugio se celebra el 4 de Julio, el Valle en honor a la Virgen de la Asunción se celebra el 15 de Agosto, el Atravesaño en honor a la Virgen Inmaculada Concepción de María Santísima celebrada el 8 Septiembre, 16 de Septiembre, Semana Cultural conmemorando el aniversario de la elevación de San Julián a Municipio, la primera semana de noviembre, 20 de Noviembre, 12 de Diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe.

Nuestra principal fiesta es la Fiesta de la Candelaria.

La Fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria o Fiesta de la Candelaria en San Julián, Jalisco, es una fiesta popular celebrada en honor de la Virgen de la Candelaria, tiene lugar el 2 de febrero, se extiende durante varios días.

Origen de la Fiesta de La Candelaria.

Inicialmente la fiesta de la Candelaria o de la Luz tuvo su origen en el Oriente con el nombre del "Encuentro", posteriormente se extendió al Occidente en el siglo VI, llegando a celebrarse en Roma con un carácter penitencial hasta que llegó esta tradición a nuestra tierra.

Se celebra, según el calendario o santoral católico, el 2 de febrero en recuerdo al pasaje bíblico de la Presentación del Niño Jesús en el Templo de Jerusalén (Lc 2;22-39) y la purificación de la Virgen María después del parto, para cumplir la prescripción de la Ley del Antiguo Testamento (Lev 12;1-8).

El Día de la Candelaria se acostumbra que, quien obtuvo el niño oculto en la rosca de reyes, haga una fiesta tradicionalmente basada en tamales y atole, ambos productos de maíz. Esta tradición tiene raíces prehispánicas.



Conforme a nuestro municipio la celebración tiene determinadas características, se hace con bailes populares, juegos pirotécnicos, juegos mecánicos, palenque de gallos, carreras de caballos, misas, procesiones, teatro del pueblo, música de banda, música de mariachi, terrazas con los tradicionales cantaritos, serenata e intercambio de flores, encuentros deportivos, corridas de toros, destacando nuestro certamen de belleza en toda la región, paseo del hijo ausente, jaripeos, rodeo bailes, charreadas etcétera.



Leyendas, tradiciones, costumbres y música

En San Julián, se tienen fiestas y manifestaciones tradicionales que junto con sus costumbres, hacen de nuestro pueblo un lugar característico de la región alteña.

Lo que más identifica a San Julián son las carreras parejeras de caballos, en este lugar se han llevado las mas famosas, que han dado origen a populares corridos, durante las fiestas de la candelaria y durante casi todo el año, en el Carril de San Isidro que se llevan a cabo.

Desde hace algunos meses se está promoviendo las carreras de caballos en el carril de San Isidro todos los martes con la finalidad de rescatar de nueva cuenta la tradición ya que por algunos años estaban suspendidas las carreras parejeras. También son típicas y aún se conservan con el sabor de antaño las serenatas dominicales en la plaza principal.

Celebraciones en el cerrito de pacheco donde se reúnen testigos vivientes de aquella sangrienta época de la Cristiada. Triduo en honor a San Julio Álvarez Mendoza en su ermita en el lugar donde fue martirizado en el mes de Marzo.

Las fiestas de las localidades campesinas de San Julián son famosas en los altos por su religiosidad y sus diversiones campestres. Durante el festejos de la Candelaria que se realizan desfiles de carros alegóricos y el convite de toreros y manolas del día dos de febrero.

Durante todos los días hay peleas de gallos, carreras de caballos, teatro del pueblo, serenatas con banda de música, charreadas y corridas de toros el dos de febrero, juegos mecánicos y diversiones populares.

Durante la fiesta asimismo se festeja el día del hijo ausente; esto realiza una procesión y posteriormente se reúnen en el paseo organizado en su honor.

En el mes de Mayo se tiene la fiesta o vigilia de espigas, el Corpus es otra de las tradiciones que se celebran con mayor solemnidad.



Leyendas

Las leyendas de Cerro El Tolimán, que narra que fue levantado a lomo de indio en empeño por romper la monotonía del parejo horizonte a diversas llanos más distantes y la incursión de sus dominios de una tribu enemiga.

Pero la más divulgada es la que nos narra que en su interior se encuentra oculto un cuantioso tesoro imposible de poseerlo.

Son muy comunes las historias de espanto, tesoros enterrados y aparecidos que se habían presentado en tal lugar y a determinada hora, a cumplir con una maldición o bien para ejecutar al hijo desobediente ; o en incumplimiento de un ju

ramento que aquel difunto o difunta, había vuelto a suplicar a un doliente que pagara la manda que no le permitía pasar a gozar en la otra vida; lo mismo que indicar en dónde había dejado sus ahorros y con los mismos se aplicaran misas o rosarios para el descanso de su alma.

Artesanías y gastronomía

Las principales artesanías que se construyen son bordados, tejidos, hilados, deshilados elaboración de esferas navideñas, muebles rústicos, figuras de yeso, sillas de montar, decoración de sombreros de charro, cintos piteados, botas de piel.

Comidas típicas mexicanas como son: mole, pozole, tamales, birria, atole, champurrado y algunas comidas que provienen de la región. Cabe señalar que San Julián destaca en los siguientes productos: Cajeta, chiclosos, obleas, dulces de leche, quesos de calidad suprema. Bebidas: Tequila, pulque y aguamiel.



Principales características socioculturales del municipio.

Es uno de los pueblos de la región de los altos que, se caracteriza por su religiosidad dándonos así una historia única desde la Guerra de la Cristera 1927-1929 San Julián que es Cuna de la Cristera, se ha distinguido por sus fiestas tanto culturales, patronales, religiosas y de la feria anual. Se ha dado una implementación en el sistema de cultura, para fomentarla en el municipio así como deportes, educación etc.

Actualmente en las instalaciones de la Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez, se imparten diferentes talleres en diferentes disciplinas artísticas de:

Pintura, música para banda, música para mariachi, guitarra, danzas folklóricas, ballet clásico, piano, jazz y violín.



Se cuenta en la actualidad con los siguientes proyectos ya autorizados de infraestructura cultural para el municipio:

Construcción de museo regional cristero e historia de San Julián.

Construcción de teatro.

Restauración de torre de la parroquia de San José.

El municipio es representado en eventos artísticos y culturales tanto en el interior como en otros municipios y Estados, por los siguientes grupos:

Banda de música, mariachi femenil, ballet folklórico, yoloxochitl, ballet clásico.



Salud

Cobertura

El municipio de San Julián según con el último censo 2005, cuenta con una población total de 12,974 habitantes y para el año 2010 están afiliados al IMSS 1,860 derechohabientes, al ISSSTE pertenecen 350 personas. En el Seguro Popular el municipio cuenta con 2,635 personas dadas de alta. El resto de la población es atendida por consultorios particulares.

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de una casa de salud en Puerta de Amolero atendida por un médico, una enfermera y una promotora de la salud.

Contamos con un Centro Salud Rural y Concentrado localizado en la cabecera municipal y el personal que atiende este centro se integra por 7 médicos, 6 enfermeras, 1 pasante, 1 dentista, 2 vacunadoras, 1 promotora de la salud y una estadígrafa.

En el sector privado en el tema de salud se dispone de 12 doctores con sus consultorios particulares, 2 laboratorios químicos y 8 dentistas. Mortalidad y morbilidad.

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las siguientes:

- 1.- Infarto agudo al miocardio
- 2.- Neumonía
- 3.- Bronconeumonía
- 4.- AVC (Accidente Vascular Cerebral)
- 5.- Edema pulmonar agudo
- 6.- Choque Hipovolemico
- 7.- Enfisema pulmonar
- 8.- Insuficiencia renal crónica
- 9.- Sangrado de tubo digestivo alto
- 10.- Falla orgánica múltiple.

Dentro de las principales causas de morbilidad en la población se encuentran las Enferme

dades Crónico degenerativas (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Obesidad) Enfermedades de Vías Respiratorias y Enfermedades diarreicas.

Problemática

De la problemática en el área de salud en el municipio se encuentra el insuficiente personal médico, el poco abastecimiento de medicamento en las unidades de salud y la falta de equipamiento y mantenimiento de las mismas, además de la necesidad de más unidades de salud para acercar y cubrir la demanda de la población en materia de salud. Se necesita de más ambulancias, ya que solo se cuenta con una sola ambulancia en el municipio. Se tiene la necesidad de un área de atención materno infantil, para que las pacientes embarazadas no tengan la necesidad de traslado a otro municipio o solo lo hagan en caso necesario y también se necesita un área y personal para atención de urgencias las 24 horas. Otro de los problemas es que no hay espacios, equipo y personal suficiente para la atención de personas con alguna discapacidad ya sea motriz, auditiva, visual y de lenguaje, así mismo para la atención de problemas de salud mental.



Asistencia Social

Actualmente en el municipio de San Julián, existe un estimado de 1263 familias beneficiadas del programa oportunidades.

Actualmente en el municipio de San Julián, existe un total de 733 personas beneficiarias del programa 70 y más.

Actualmente en el municipio existe un total de 32 personas beneficiarias del programa llega que son estudiantes universitarios con una beca semestral de \$3,000.00 a \$5,000.00 cada uno.

En el programa llega “discapacitados” que apoya a personas con alguna discapacidad con \$1,600.00 semestrales.

Con el programa PAL que depende de oportunidades se apoya a 15 familias con dinero en efectivo en el cajero.

En el programa PET Programa de Empleo Temporal en el area de Desarrollo Humano hay cuatro beneficiarios.

En el Programa LICONSA hay cuatro beneficiarios.

En el programa PAIDEA se atienden a 19 madres adolescentes de las cuales la mayoría son becarias para terminar sus estudios de primaria y secundaria.

En cuanto a asistencia social en el DIF Municipal se da terapia psicológica a 30 pacientes, cada mes nos visita un psiquiatra que atiende a 15 pacientes a quienes se les apoya con consulta y medicamento.

Los jueves nos visita una unidad de oculistas, quienes apoyan a la población con lentes a bajo costo y en caso de necesidad los regalan.

Cada mes se reparten 14 litros de leche a



cada niño al mes para cubrir un padrón de 400 niños.

En la UBR Unidad Básica de Rehabilitación se atienden semanalmente a 59 pacientes que reciben terapias de rehabilitación, cada mes nos visita una Doctora Ortopedista, quien atiende a 15 pacientes con un costo de \$100.00 por consulta.

Cada mes se entregan 731 despensas a las familias más necesitadas de la comunidad.

Se entregan mensualmente 41 apoyos económicos fijos y cada día se apoya económicamente a personas que lo solicitan.

Semanalmente se apoya con 1390 piezas de fruta, galletas y una ración de leche por niño a 14 escuelas en los desayunos escolares en su modalidad fría y mensualmente a 12 escuelas se les dota de despensa para los desayunos escolares en su modalidad caliente, en las escuelas tanto de la población como de las comunidades.

Se atiende diariamente a 42 niños de 2 a 5 años, de mamás que trabajan estos son atendidos en CAIC.

En el municipio no existen menores indígenas.

Seguridad Pública

Dado que San Julián, Jalisco es un Municipio que se puede definir como amigable, donde todo el mundo se conoce y conviven en tranquilidad y armonía, se afirma que los problemas en este rubro son mínimos que no pasan del robo a casa habitacional y abigeatos, problema que se puede controlar, así como pleitos tradicionales de cantinas y bailes.

El cuerpo de policía es pequeño por lo que se atiende principalmente la cabecera municipal, pero se vuelve necesario de todas formas buscar capacitación y preparación de estos cuerpos de Seguridad Pública para estar preparados ante cualquier eventualidad que se pudiera presentar.

En épocas recientes, han empezado los brotes de conductas antisociales entre los delitos y faltas administrativas se puede destacar los

robos en general y el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, razón por el cual se hace imperativo el control de ese problema mediante una vigilancia más eficiente en la localidad, que se encuentre de forma permanente para dar atención a las eventualidades, por lo que es necesario dotar de mejores recursos materiales a esta corporación y aumentar el número de elementos policíacos para que sean repartidos en dos turnos con mayor número de elementos en cada turno para poder comisionar a por lo menos tres policías para las labores directas de vialidad en las horas pico sobre la Avenida Hidalgo sin descuidar la vigilancia en los barrios por conflicto vial y contar con más patrullas debidamente equipadas para cubrir tanto la cabecera municipal como la zona rural, toda vez que el servicio se presta con pocas unidades y pocos elementos por turno requiriendo en consecuencia incrementar la inversión en este rubro debido esto a la falta de cultura vial, falta de proyectos de prevención y capacitación y sobre todo falta de aplicación de la ley.

El Municipio de San Julián cuenta con Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, mas no con una de del Fuero Federal.

De las instalaciones de seguridad pública es urgente crear instalaciones exclusivas para albergar tanto a la policía como a vialidad y tránsito, terminando con el riesgo que existe tener la cárcel municipal en el mismo recinto de H. Ayuntamiento así como las maniobras propias de la policía que siempre son riesgosas dándole mayor comodidad tanto a los funcionarios, a policías y a los usuarios de los servicios que en palacio municipal se despachan.

El estado ha enfrentado situaciones difíciles por ello limita el lograr de una manera adecuada la prestación del servicio de seguridad pública, tal como la sociedad lo requiere siendo que hasta ahora lo que se ha realizado, es combatir los delitos ya consumados, sin proyectar campañas que vayan dirigidas a la prevención de los delitos mediante el pleno conocimiento de la problemática delincriminal que aqueja al municipio.



Recursos Económicos Productivos

Aspectos Generales

La base principal de la economía local recae en el sector agrícola, pecuario, ganadero y en menor escala lo comercial, ya que son principales actividades económicas municipales.

Las actividades económicas anteriormente señaladas no se han visto favorecidas y no se ha permitido su desarrollo ya sea por cuestiones climatológicas, características del espacio físico, ubicación geográfica municipal, tradición ancestral en dichas actividades, disponibilidad de mano de obra técnicamente calificada, etcétera su producción se realiza principalmente por pequeños o grandes productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología desarrollado o rudimentario.

El sector económico que menos crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el ganadero en el cual se han perdido la mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio son el industrial, los cuales no han alcanzado un desarrollo óptimo debido a la falta de inversión privada.

Producción Agrícola

Distribución de la superficie productiva. El municipio tiene una extensión de 26,844 hectáreas, de las cuales 12,379 has. 46.2% son utilizadas con fines agrícolas.

11,842 has. 44.1% en la actividad pecuaria.

608 has. 2.26% son de uso forestal;

221 has. 8% son de suelo urbano y 1,794 6.7% has, tienen otro uso. En lo que al régimen de propiedad se refiere, el total del municipio es privado.

Producción

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por maíz grano con un promedio de 54.4%, maíz forrajero con un promedio de 26.3%, pasto forraje con un promedio de 6.2%, avena forrajera con un promedio de 8.2%, sorgo con un promedio de 2.5% y alfalfa con un promedio de 2.4%.

Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA en los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que en cuanto a superficie sembrada a habido una disminución y en cuanto a riego es variable dependiendo del temporal de lluvias pasado.

Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan en relación al 2008 (producción en hectáreas) son: maíz grano 733.00, maíz forrajero 1761.00, sorgo grano 20.00, avena forrajera 12.00, pasto forrajero 95.00, agave 70.00, tomate rojo (jitomate) 1.00 y rosa de invernadero (gruesa) 1.00.

Rendimientos y Cultivos potenciales

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de brócoli, acelgas, cebolla, ajo, chile, jitomate, zanahoria, maguey, frijol, garbanzo, etc.

Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son casi por mayoría de sector privado y en parte de las algunas dependencias del gobierno federal y estatal como pueden ser SAGARPA.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente los tractores con implementos básicos, que es como el 70% de la producción agrícola esta tecnificada, ya que solo unos cuantos disponen de la maquinaria.

Comercialización

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente a su venta en la venta regional, un parte para autoconsumo, un poco para exportación.

Organización

Actualmente se tiene algunas organizaciones como: la Asociación de Ganaderos Local que cuenta con un número de miembros 1400 socios de los cuales el 50% siguen trabajando y el otro 50% ya no están trabajando en el ramo, mientras que en la Asociación de Porcicultores para el 2010 cuenta con 37 miembros, de los cuales sólo cinco son engordadores.

Problemática

La problemática principal es la competencia desleal de productos lácteos, que el gobierno permite y del alto costo de producción aunado al clima que predomina en la zona, que es semiárido y dependemos de la exportación de grano a muy alto costo, así mismo las alzas de precios en los insumos como son gasolina, diesel y energía eléctrica; también por lo que se agrava el problema, es por la veda que tiene la CNA (Comisión Nacional del Agua), para recibir apoyos por parte del gobierno estatal y federal para la captación de aguas pluviales.

En San Julián y la región la producción de leche es una de nuestras principales actividades, misma que en los últimos meses se ha visto sumamente

afectada y aún más en nuestro municipio pues es nuestra principal actividad económica, ya que se ha permitido la introducción de leche en polvo del extranjero y no se ha ejecutado la Norma Oficial Mexicana 155 ya que en el mercado existen productos que dicen ser leche y en realidad son formulas lácteas y esto afecta a la ciudadanía y a los productores de leche.

Es por eso que hemos tenido reuniones con productores de derivados de leche a fin de planear estrategias en el tema de promoción de leche, cajeta, quesos, crema, yogurth, chiclosos y productos de nuestro municipio, así mismo para mantenerlos informados de las propuestas del Gobierno de Estado que promueve la Secretaria de Desarrollo Rural a través de la Dirección de Comercialización, esto con la finalidad de que repercuta en la mejor economía de nuestra comunidad.



Producción Pecuaria Municipal

Inventario

En San Julián al año 2010 existe un aproximado 28,500 bovinos con una producción de 18 litros de leche en promedio por vaca. 6,500 vacas secas y 7,000 vaquillas o reemplazos. En animales porcinos existen 76 sementales, 1,324 hembras, 234 hembras de reemplazo, 1,815 lactantes, 2,695

de destete y 1,584 de engorda, lo que nos arroja un total de 7,728 porcinos. Esto es un estimado aproximado debido a la situación productiva actual en constantes cambio.

Comportamiento de la producción

En los últimos 5 años se ha observado una disminución en la producción de los productos pecuarios se ha disminuido el volumen de producción durante los últimos 3 años indicando en 20-30 % correspondiente, las causas, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son: El alza de los insumos como son gasolina, comida para los animales medicinas o complementos.

Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son: queso, crema, cajeta, chicloso, obleas, dulces, etc. siendo esta producción parte para comercializada y otra parte para autoconsumo.

Tecnología

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario está basada principalmente en objetos rudimentarios en el campo, ya que en las forrajeras utilizan maquinarias de vanguardia. Existen tres centros de acopio de leche en San Julián: Sello Rojo, Magalac y Liconsa y los productores de queso del municipio.

Financiamiento

No contamos con fuentes de financiamiento para tal propósito, ya que el municipio se ve en la necesidad siempre de elaborar los trabajos con los

recursos que se le facilitan por parte del gobierno estatal y federal.

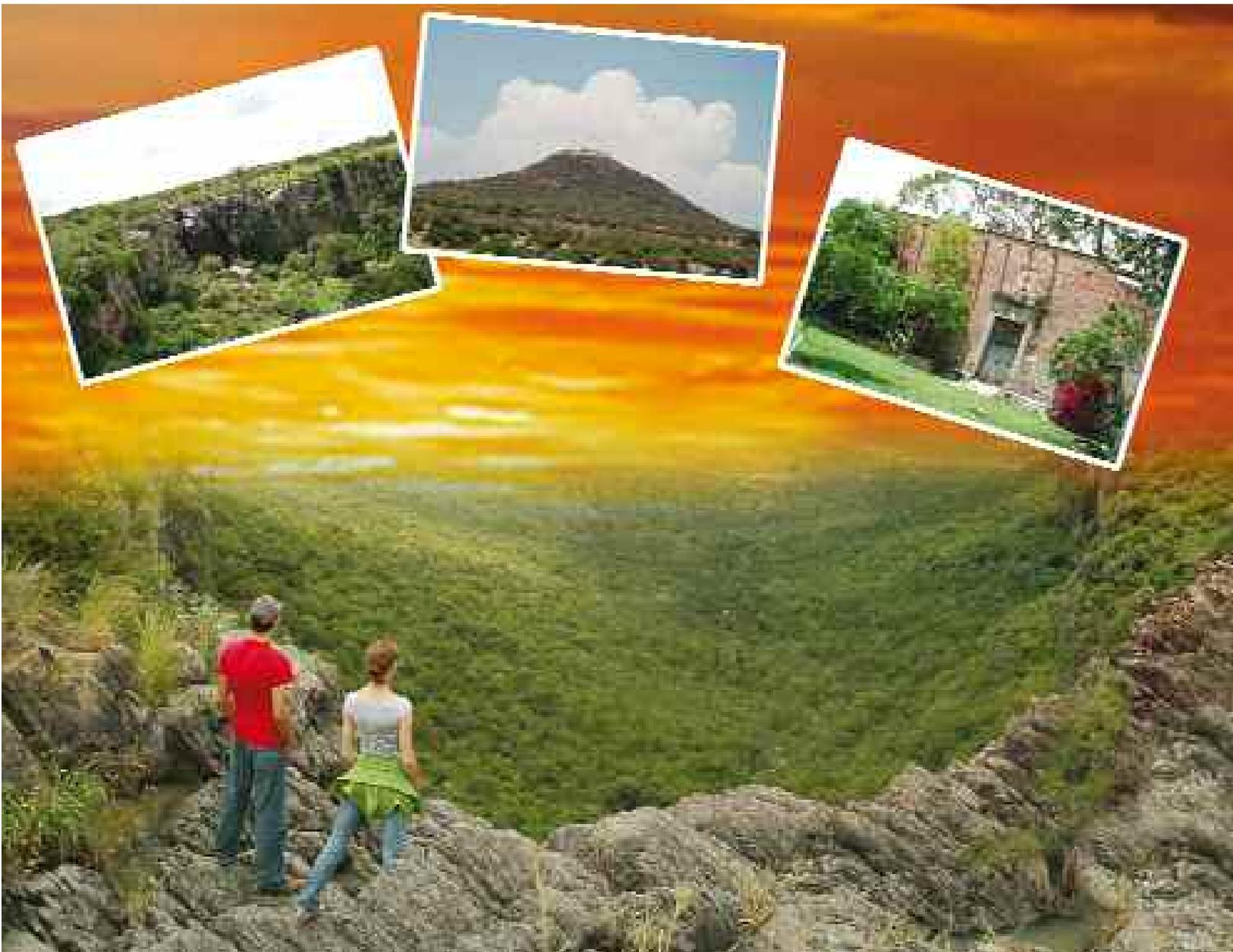
Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es falta de apoyos y recursos, escasez de agua, así como la falta de presupuesto del municipio para atender todas las necesidades, maquinaria más moderna, etc.

Comercio

Las actividades comerciales en el municipio están dadas por establecimientos de comida, ropa, celulares, accesorios, personales, refaccionarías, dulcerías, joyerías, cremerías, veterinarias, zapaterías, mueblerías, casas de materiales para construcción, tortillerías, tiendas de pintura automotriz y vinílica, lavanderías, papelerías para atender las demandas de productos que la población requiere.





Turismo

Atractivos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como: El Salto de los Capulines es uno de los sitios con más flora y fauna del municipio, tiene una cascada de una caída de agua de 10 metros de altura, cuenta con cuevas que aun no se han descubierto en su totalidad.

El Tolimán: es un cerro ubicado al oriente del municipio que tiene antecedentes prehispánicos que se han encontrado como vasijas de barro.

El Santo Cristo: Es una comunidad ubicado al sur de San Julián, que cuenta con aguas de manantial unos cerros con gran altura., la flora que cuenta este lugar es de árboles frutales y plantas de diferentes especies. La fauna es muy diversa se puede encontrar desde reptiles hasta mamíferos también es un centro recreativo.

La Barranca de Peña Alta: Se encuentra al norte cuenta con gran arboledas de diferentes especies que ya se utiliza para practicar rapel. También hay una caída de agua como de 30 metros aproximadamente.

Construcciones Arquitectónicas

Cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales y construcciones arquitectónicas como lo son Parque “Los Cristeros”, Palacio Municipal, Casa de la Cultura Lic. J. Jesús Hernández Gutiérrez, Templo Parroquial donde se dio el combate cristero en San Julián, Curato Parroquial, Plaza de Armas, Portal Iturbide, Ermita a San Julio Álvarez, Casa de la Cultura Hermanas Torres Moreno, Biblioteca Pública, Casco de la Hacienda, Fuente de la Hermandad, Avenida Hidalgo, Arcos de Ingresos, Puente Antiguo que pasa el arroyo las Canteras, Glorieta con un ángel de la independencia hecho de cantera.

Infraestructura hotelera

En San Julián, se cuenta con dos hoteles con gran número de habitaciones disponibles: Hotel Casa Grande con 100 habitaciones disponibles ubicado en la Avenida Hidalgo # 111 Poniente cuenta con servicio de Salón de Juntas, billar, bar, restaurante, servicio TV/cable estacionamiento amplio es de 3 estrellas.

Hotel Mansión Real está ubicado en Avenida Hidalgo 15 poniente cuenta con servicios de bar-disco, restaurante, gimnasio, café, un corredor comercial con un caber-café, tiendas, oficinas de inmobiliarias. Cabe resaltar que son de servicio de hoteles son de 24 horas.

Problemática

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son la falta de difusión.



Industria

En el municipio existen 37 industrias, 17 pequeños talleres familiares, 9 son micro empresas, 4 son pequeñas empresas, 5 son medianas empresas y 2 son grandes empresas.

En cuanto a su actividad económica se clasifican en 5 empresas de Granos y Forrajes, 10 Productores de Lácteos, 3 empresas de la industria del Vestir, 3 imprentas, 2 panaderías, 2 de Agua Embotellada, 2 peleterías, 2 de Alambrado y Malla Ciclónica, 1 Artesanal, 1 Tequilera aun que esta en proceso de construcción, 1 de Muebles, 4 centros autorizados de teléfonos celulares, 1 de agua en y café en Polvo. En general 170 establecimientos de servicios y 860 comercios registrados.

Población ocupada

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial es un 18%, en las industrias donde labora la mayor parte de las personas es en Granos y Forrajes. Algunas personas salen a trabajar a diversas empresas de la región tanto del estado de Jalisco y otros como Guanajuato. Sin tener un porcentaje en concreto.

Problemática

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar los problemas que enfrentan la micro y pequeña empresa, es la falta de dinero, asesoría profesional y de maquinaria; las medianas y las grandes empresa se enfrentan a varios factores económicos y esto provoca falta de venta foránea.

Artesanías

Producción

En el municipio destaca la producción de ornamentos navideños y esferas, posteriormente los bordados, pinturas al oleo y manualidades en general.

Tecnología

Poco tecnificada, todo se elabora manualmente.

Problemática

El principal problema de los artesanos del municipio es por falta de apoyo del consumidor a las artesanías mexicanas, los costos de producción y transportación del producto. Por lo que se ha estado apoyando a los artesanos para que promuevan su producto a través de Tianguis Artesanales en la Región y con micro-créditos para la compra de materias primas, además se cuenta actualmente con una tienda de Artesanías para que puedan comercializar sus productos.



Transportes

Actualmente el servicio de transporte de pasajeros se otorga mediante Flecha amarilla que transporta San Julián-León y San Julián-Guadalupe, realizando paradas en los diferentes municipios por los que pasa, Primera plus de San Julián-México, Ómnibus de México de San Julián-México.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

En lo que se refiere a autotransportes de carga en San Julián existen las siguientes:

Transportadora San Julián S.A. de C.V.; Transportes de Anda S.A. de C.V.; Autotransportes San Julián S.A. de C.V. Autotransportes Huerta S.A. de C.V. Rubén Morales Hernández. entre otras, cabe señalar que son servicios de forrajeras y servicios y/o fletes.

Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Se cuenta con un abasto de agua potable de poco más del 95 % de la población con capacidad de suministro de 100 litros por segundo, requiriendo la población actual de poco más de 90 l/s. Se cuenta con una capacidad de almacenamiento de 1'300,000 litros en tanques distribuidos a lo largo de las líneas de distribución de los tres pozos Belén, Los Ladrillos y Plan del Salto.

El consumo actual por persona por día es de más de 600 litros, superando con mucho la media nacional que es de 280 l/persona/día. Se tienen proyectos para que en dos o tres años toda la población cuente con micro medición, proyectos de sectorización, etcétera. Con la idea de que la población haga un uso razonado del agua.

Se tiene la necesidad de hacer nuevas exploraciones de agua subterránea para garantizar de este vital líquido a 20 o 30 años adelante ya que la demanda va en aumento, esto no debido al aumento de la población, debido al cambio de costumbres, formas de producción y la ampliación de redes a comunidades rurales.



La línea de agua de Belén y el sistema troncal de distribución de agua en la cabecera municipal con una longitud aproximada a 20 km y 8 pulgadas de diámetro, es de material de asbestocemento de 30 años de antigüedad, por el tipo de material y su antigüedad es necesario su cambio.

En saneamiento se cuenta con más del 90 % de cobertura de este servicio en la cabecera municipal y se tiene la infraestructura para llevar estas aguas negras hasta el sitio de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada a 3 km de distancia de la zona urbana.

En el tratamiento de aguas residuales se cuenta actualmente con el 40 % de capacidad y es necesario implementar la segunda etapa de la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales para poder tratar el 100 % y sanear los arroyos que captan esta agua ya que son afluentes del Rio Verde, lugar donde se construye la presa El Zapotillo.



Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta con 1 relleno sanitario municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 15,000 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 1,500 toneladas y una vida útil de 15 años. La producción de residuos sólidos es de 20 toneladas diarias, las condiciones en las que se encuentran dicho relleno son las siguientes:

- La celda de confinamiento se encuentra en un 70%.
- La cerca perimetral está en condiciones regulares.
- Se cuenta con un equipo pesado destinado especialmente para la compactación.

En la actualidad no se cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos pero está en proceso.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos, se presenta en la cabecera municipal durante 7 días a la semana a través de 2 vehículos especiales, pasando a la semana dos veces por cada calle y por los principales todos los días en la zona rural se brinda el servicio con 2 rutas rurales que atienden las comunidades con mayor población, todos los residuos son llevados al sitio de disposición final municipal de San Julián.

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 7 días a la semana a través de 2 vehículos especiales, pasando a la semana dos veces por cada calle y por las principales todos los días para ser llevados finalmente al relleno sanitario municipal de San Julián.

Rastros

El Municipio cuenta con un rastro el cual se encuentra equipado con oficina, área de baños, sala de matanza con riel para los canales embarcadero corrales de manejo para ganado y estacionamiento interno y el cual tiene una capacidad de 15 canales de ganado al día y cuya demanda actual es de 12 canales por día. Las condiciones actuales del rastro son regulares ya que carece de varias cosas:

1º En la oficina falta; teléfono y equipo de cómputo.

2º En la sala de matanza; carecemos de caruchas funcionales para la preparación higiénica de las canales e implementos de sacrificio humanitario acordes a la época en que vivimos.

Panteón municipal

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee uno, sin embargo no se encuentra en las mejores condiciones ya que actualmente carece de aljibe, pavimento en el acceso principal, falta de uniformidad en cuanto a colores y texturas de las paredes de los bloques de las tumbas, así como nomenclaturas y mantenimiento general en su infraestructura y áreas verdes.

Es necesario iniciar a corto plazo el proyecto de la segunda etapa del panteón municipal, ya que el espacio estará resultando insuficiente.

Vivienda

El municipio de San Julián, cuenta con un total de 3,060 viviendas particulares habitadas aproximadamente de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, existe un promedio de 4.83 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 40 de

cada 100 sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 20 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 70 de cada 100 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 20% del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de San Julián por cada 100 viviendas existen 5 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 5 % de la población.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 85 % de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 80 % está conectado a la red pública, el 5 % a una fosa séptica, el 5 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, de cada 100 viviendas el 10% carecen de sanitario y en ellas habita el 5 % de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 95% de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 90% y de 3 localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 80% para las localidades urbanas y del 0% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 95% para las localidades urbanas y del 90% en las localidades rurales.

Servicios de apoyo a la actividad económica

Los servicios financieros en el municipio son insuficientes, ya que se cuenta con 2 bancos comerciales, 1 casa de cambio, 1 sociedad de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsan la inversión productiva a nivel local.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a la actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos, existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera.

Aspectos Organizativo - Institucionales

Funcionamiento del gobierno municipal Estructura Administrativa

La estructura administrativa y vida interna del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco está basada en el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco y se encuentra integrado por:

El Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores de mayoría relativa y representación proporcional correspondientes de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal en Materia Electoral, en la actualidad son nueve regidores.

La estructura orgánica de la Administración, integrada por las Dependencias administrativas a las que corresponde el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios que son competencia del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, es el órgano de gobierno del Municipio tiene a su cargo la potestad normativa municipal; establecer las directrices del desarrollo municipal; la decisión y resolución de todos aquellos asuntos y materias de conformidad a los ordenamientos jurídicos de índole Federal, Estatal o Municipal, le competen, la de supervisar el desempeño adecuado de la Administración Pública Municipal y la correcta prestación de los servicios públicos.

El Presidente Municipal es el responsable de ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento. Encabeza la Administración Pública Municipal, y a él compete la aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas en el ámbito municipal, así mismo, le compete la prestación de los servicios públicos competencia del Ayuntamiento, de conformidad con las normas aplicables, a través de las dependencias y unidades administrativas correspondientes.

Las instancias, dependencias, unidades y entidades que conforman la administración pública municipal, bien en su calidad de organización centralizada, descentralizada o auxiliar, de conformidad con las políticas que establezcan las instancias correspondientes, conducirán su actividad en forma planificada y programada para el mantenimiento del orden público, la eficaz prestación de los servicios públicos y el beneficio de la población.

La Presidencia Municipal, la Sindicatura, la Secretaría del Ayuntamiento, la Hacienda Municipal, Oficialía Mayor, Direcciones, y unidades dependientes de las instancias señaladas, integran la administración pública municipal centralizada.

Los organismos, asociaciones o instancias de participación social previstas en la legislación al efecto de promover la participación social en todas las materias competencia del municipio y en especial para garantizar la adecuada organización y representación vecinal, integran la administración pública auxiliar.

El Ayuntamiento, para resolver los asuntos de su competencia y en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad a la normatividad Federal, Estatal y Municipal, funcionará en Pleno y a través de Comisiones Edilicias.

El Ayuntamiento en Pleno funcionará en sesiones de carácter públicas y abiertas, cuya naturaleza será ordinaria, solemne o extraordinaria, según lo determine éste.

Las sesiones serán celebradas válidamente con la indispensable asistencia del Presidente Municipal y del número de Regidores que con él forman mayoría de sus miembros.

Los acuerdos de Ayuntamiento se tomarán por mayoría simple de votos, salvo los casos en que expresamente se señale otra mayoría en diversos ordenamientos de aplicación municipal.

Al rendirse cuenta de los asuntos de la competencia del Ayuntamiento en Pleno, éstos serán turnados a la o las Comisiones Edilicias designadas para el conocimiento de los mismos, a efecto de que éstas verifiquen la integración del expediente respectivo y procedan al estudio, atención y respectiva dictaminación del mismo. Hecho lo anterior, serán sometidos a la consideración y resolución del órgano colegiado en Sesión de Ayuntamiento mediante la presentación de un dictamen, el que recibirá una sola lectura e inmediatamente se pondrá a discusión y votación.

Competen al Ayuntamiento, la actividad ejecutiva de la Administración Municipal, a través de las dependencias o unidades administrativas que integran la Administración Pública Centralizada, son las siguientes:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Sindicatura;
- III. Hacienda Municipal;
- IV. Oficialía Mayor;
- V. Dirección de Catastro;
- VI. Dirección de Obras Públicas;

- VII. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito;
- VIII. Dirección del Deporte;
- IX. Dirección de Educación;
- X. Dirección de Cultura;
- XI. Dirección de Turismo;
- XII. Dirección de Desarrollo Rural;
- XIII. Dirección de Promoción Económica;
- XIV. Registro Civil;
- XV. Dirección de servicios municipales;
- XVI.- Dirección de Protección Civil y Bomberos;
- XVII.- Promotora de la Salud;
- XVIII.-Sub Director de Desarrollo Urbano;
- XIX.- Jefe de Área de Proyectos;
- XX.- Encargado de Personal de Campo;
- XXI.- Jefe de Área de Rastro;
- XXII.- Jefe de Área de Alumbrado Público;
- XXIII.- Juez Municipal;

El Presidente Municipal, contará con unidades de asesoría, de apoyo técnico y de coordinación que en conjunto se denominara Despacho de la Presidencia, estas unidades son:

Secretaría Particular, Dirección de Comunicación Social y Jefe de Área de Informática.

La designación y remoción del Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, del Encargado de la Hacienda Municipal, y Jueces Municipales, corresponde al Ayuntamiento, el nombramiento y remoción de los demás servidores públicos corresponde al Presidente Municipal.

La Administración Pública Descentralizada, son las siguientes:

- I.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal;
- II.- Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Julián, Jalisco. SAPAJ.
- III.- Instituto Municipal de la Mujer.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayun-

tamiento de San Julián cuenta de conformidad con su registro de bienes con un edificio propiedad del Gobierno del Estado y que se está tramitando la donación a nuestro municipio, este permite albergar el desarrollo de algunas de las actividades del Ayuntamiento, el mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente, en estos momentos para las actividades que se realizan ya que se están rentando otros edificios para atender de una forma más eficiente a la ciudadanía.

Con respecto a los inmuebles propiedad del ayuntamiento algunos de los más trascendentes son los siguientes:

Lienzo Charro y Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero, Rastro, Mercado Municipal, Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez, Salón de Ajedrez, Parque los Cristeros, Carril de San Isidro, Unidad Deportiva San Isidro, Corralón Municipal, Centro de Salud Municipal, Taller en la Colonia 23 de Mayo, Casa de Salud en Puerta de Amolero, Presidencia Antigua en la que se está construyendo un Museo Regional Cristero y Teatro, Salas de Velación, DIF Municipal, Unidad Básica de Rehabilitación, Comedor Asistencial en construcción, Algunas Áreas de Donación de Fraccionamientos Autorizados, La Mayoría de las Escuelas son propiedad municipal aunque están en comodato, y algunas propiedades están en proceso de escrituración.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son inadecuados e insuficientes ya que no se cuenta con lo necesario para hacer el trabajo lo más eficiente y mejor en cada departamento.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes.

Estado de la planeación municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Julián de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una insuficiente representatividad de la sociedad en general.



La participación social en el municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, públicos y privados. La participación social del municipio actualmente se sustenta en los siguientes consejos y comités de San Julián, Jalisco los que se enlistan a continuación:

- COPLADEMUN. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y de este se desprenden 11 Subcomités del coplademun.
- Consejo municipal del deporte.
- Consejo de festividades y eventos especiales.
- Consejo de participación social en la educación.
- Consejo municipal de protección civil y bomberos.
- Consejo municipal de desarrollo rural.
- Consejo técnico catastral.
- Consejo del organismo público descentralizado del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio.
- Consejo de nomenclatura.
- Patronato del sistema DIF.
- Comité de salud.
- Junta de gobierno del instituto de las mujeres.
- En cada obra que se realiza en el municipio primeramente se conforma el comité de obra de vecinos.
- Comité de compras.
- Red Municipal en Prevención de Adicciones.
- Comusaen. Comité Municipal de Atención Al Envejecimiento Municipal.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales al Consejo Municipal de Desarrollo Rural ya que se reúnen cada mes para tomar acuerdos en beneficio de la comunidad y desarrollo rural.

San Julián se ha dado a la tarea de enfrentar el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación

para el Desarrollo Municipal existente tiene una gran representatividad social, pero una parte de sus integrantes son funcionarios municipales por lo que se está tratando de que mas y mas gente se incorpore a la toma de decisiones en estos consejos y comités.

Las funciones del órgano de planeación municipal en los últimos años se han limitado reuniones semestrales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

La Hacienda Pública Municipal

Ingresos

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda es a través de diversas fuentes como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, entre otros estando ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas.

La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de San Julián se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es confiable por lo que se requiere se implementen nuevas acciones, ya que se está trabajando para tener una actualización del 100% de los padrones.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las parti-

participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 54% del total de los ingresos recibidos.

Es importante resaltar que los ingresos vía participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas, en un pequeño porcentaje y esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2007 se recibieron \$1,183.00 por habitante, mientras que en el 2009 fueron \$1,995.00 los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para San Julián en los últimos tres años en promedio el 46% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 9.11% proviene del impuesto predial, el 9.13% del cobro del servicio de agua potable, el 11.16% de licencias y el restante 16.6 a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de aportaciones con una participación del 12.95%.

De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de: catastro y agua potable por falta de padrones actualizados en los cuales se trabaja en ellos con programas y personal.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaría federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

Gracias al apoyo de la población y el trabajo que se realiza con respecto a la cobranza e invitaciones al pago se ha incrementado en un 6% el ingreso promedio con respecto al periodo 2007-2009.

Egresos

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar (basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales) que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de San Julián, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2007-2009, el 66% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 34% para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales 66 pesos se destinan a este gasto corriente y 34 pesos a inversión.

Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$34.00.

Del total del gasto corriente mencionado, el 63% se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente lo servicios de Agua Potable con un 21%, drenaje y alcantarillado con un 18%, alumbrado público con el 12%, aseo público participa con un 6%, mantenimiento de mercados con un 6%, man-

tenimiento de panteones se lleva un número y la operación de rastros con un número.

Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 10% de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

El municipio cuenta, con adeudos contratados por los próximos 5 años, esto le significa un moderado, impacto en su margen de maniobra para invertir ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar un 9% a pago de capital e intereses. La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implemen-

tarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

El endeudamiento es aplicado en la Inversión de la Planta Tratadora. Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

Con respecto a Licencias Municipales tenemos la siguiente información:

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes.					
2009	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2010	Unidad que reporta
55%	58%	60%	62%	65%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje					

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes						
2009	2010	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2011	Unidad que reporta
55%	65%	67%	68%	70%	70%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje						

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes							
2009	2010	2011	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2012	Unidad que reporta
55%	65%	70%	71%	72%	76%	76%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje							

Acciones y logros 2010 con respecto a licencias municipales.

Al iniciar actividades el 01 de enero de 2010, encontramos que en 2009, 319 habitantes del municipio de San Julián, Jalisco pagaron su licencia municipal de un total de 580 que se cuenta en la base, esto representa el 55% de recaudación con un monto de \$158,782.00 Ciento Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos recaudados, dejando de ingresar a la tesorería \$129,912.99 Ciento Veintinueve Mil Novecientos Doce Pesos y existen adeudos en años anteriores por \$23,638.00 Veintitrés Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos.

Para este 2010 se implementaron acciones para aumentar el porcentaje de recaudación en un 10% y llegar a la meta del 65% de contribuyentes, además de la localización y atención personalizada a los deudores, para lograr la meta descrita se hizo lo siguiente:

1. Revisión y actualización de la base de contribuyentes.

2. Recordatorio en medios impresos y electrónicos en el primer semestre del año de su obligación de contribuir y la aplicación de descuentos por pagar en tiempo.

3. Citas personalizadas a deudores.

Con las acciones implementadas se logró un 10% más de recaudación con respecto al año anterior, una de las actividades que fue un éxito fue la información que se dio de difundir la obligación de pagar y los beneficios que se obtienen por el cumplimiento.

Retos para 2011

Aumentar a un 70% la recaudación del Licencias Municipales, utilizando las medidas con éxito aplicadas, seguir citando y atendiendo de forma personal a los deudores para poder estar al corriente en los pagos.

Con respecto a Impuesto Predial tenemos la siguiente información:

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes					
2009	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2010	Unidad que reporta
			83.28%	87.00%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje					

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes						
2009	2010	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2011	Unidad que reporta
		76%			90%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje						

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes							
2009	2010	2011	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2012	Unidad que reporta
40%	50%	58%	62%	64%	65%	65%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje							

Acciones y logros 2010

Al iniciar actividades el 1° de enero de 2010, encontramos que en el año 2009, 8,791 cuentas prediales se pagaron en el municipio de San Julián, Jalisco de un total de 10,637 que se cuenta en la base, esto representa el 83.28% de recaudación con un monto de \$2'651,325.99 (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Veinticinco Pesos 99/100 M.N.) recaudados, dejando de ingresar a la tesorería \$747,912.20 (Setecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Doce Pesos 20/100 M.N.)

Para este 2010 se implementaron acciones para aumentar el porcentaje de recaudación en un 9% y llegar a la meta del 90% de contribuyentes, además de la localización y atención personalizada a los deudores, para lograr la meta descrita se hizo lo siguiente:

1. Revisión y actualización de la base de contribuyentes.
2. Recordatorio en medios impresos y electrónicos en el primer semestre del año de su obliga-

ción de contribuir y la aplicación de descuentos por pagar en tiempo.

3. Citas personalizadas a deudores.

Retos para 2011

Aumentar a un 55% la recaudación del impuesto predial, utilizando las medidas con éxito aplicadas, seguir citando y atendiendo de forma personal a los deudores para poder estar al corriente en los pagos.

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en el siguiente cuadro establecemos los principales problemas de nuestro municipio detectados por el COPLADEMUN Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y el Ayuntamiento de San Julián, Jalisco así como los objetivos generales para resolver esos problemas a través de estrategias, líneas de acciones y proyectos y en su conjunto la actividad en general que se pretende desarrollar en nuestro municipio y su prioridad.



Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
<p>Alcoholismo y drogadicción (Falta de control de esos problemas por la autoridad familiar y civil).</p>	<p>Lograr que se reduzca el alcoholismo y la drogadicción a través de obras y acciones conjuntas de los padres de familia y autoridad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención. • Aplicación de los reglamentos. • Promoción del deporte. • Terminación de la última etapa del Parque los Cisneros. • Continuar con la aplicación de los programas ECAPAF y CECAJ. • Construcción de un parque infantil. • Apoyo a la construcción del centro de rehabilitación. • Terminación del Auditorio (Teatro). 	<p>Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Mediano plazo Mediano plazo Corto plazo</p>
<p>Falta de vinculación entre las asociaciones civiles, gobierno municipal y la comunidad.</p>	<p>Integrar a las asociaciones civiles y a la comunidad en general a las actividades del gobierno municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de consejos y comités municipales con mayor participación ciudadana. • Informar en tiempo y forma de los programas de apoyo existentes. • Formación del Consejo de Familia y el Consejo de regulación de la venta de bebidas alcohólicas del municipio. 	<p>Corto plazo Corto plazo Corto plazo</p>
<p>Falta de espacios y apoyos para grupos vulnerables: desamparados, indigentes, madres solteras, niños explotados y discapacitados.</p>	<p>Brindar espacios, adecuados para la protección y desarrollo de los grupos vulnerables, además programas y proyectos incluyentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de espacios para asistencia social: Comedor asistencial, aulas para talleres en apoyo a grupos y surubus. • Equipamiento y modernización de instalaciones y dotación de aparatos ortopédicos. • Gestión de recursos y capacitación de personas para atender a estos grupos vulnerables. 	<p>Corto plazo Mediano plazo Corto plazo</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Continuación de las obras del centro de rehabilitación. 	<p>Mediano plazo</p>

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
Alto índice de familias sin vivienda propia.	Reducir el índice de familias sin vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Planear y gestionar recursos y programas para la construcción de viviendas. Presupuestar recursos municipales para vivienda. 	Corto plazo Corto plazo
Falta de empleo, (empleos mal remunerados, se excluye a las personas discapacitadas, pocas oportunidades para los profesionistas.)	Promover el desarrollo económico con más y mejores fuentes de empleo. Mejorar las condiciones del empleo existente y promover oportunidades para los profesionistas.	<ul style="list-style-type: none"> Crear incentivos y condiciones favorables para la atracción e instalación de empresas e industrias que incluyan mano de obra local o integren a profesionistas de nuestro municipio y personas con alguna discapacidad. Gestionar la implementación de talleres de autoempleo. Implementar programas de capacitación para mejorar los productos locales. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Falta un edificio adecuado para el Instituto Municipal de las Mujeres y más personal para laborar en esta área.	Promover la construcción de un edificio adecuado para el Instituto Municipal de las Mujeres y que se cuente con el personal necesario	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y destinar recursos para la construcción del Instituto Municipal de las Mujeres Gestionar y destinar recursos para que el Instituto cuente mínimo con: director(a), psicólogo(a), abogado(a) y secretaria. 	Corto plazo Mediano plazo
Falta implementar una cultura de equidad de género donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades.	Fomentar una nueva cultura para que las mujeres disfruten del pleno ejercicio de sus derechos humanos y las relaciones entre mujeres y hombres sean equitativas.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación a funcionarios públicos. Continuar e incrementar la impartición de temas de sensibilización en equidad de género a la ciudadanía. Impartir el tema de equidad de género en el curso prematrimonial. Implementar medidas de capacitación para fomentar el acceso de las mujeres al crédito y su participación en los distintos sectores. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Falta de proyectos de prevención de la violencia intrafamiliar.	Implementar proyectos de prevención de la violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> Impartir conferencias sobre los daños que ocasiona la violencia intrafamiliar Incluir conferencia en el curso prematrimonial Fomentar la cultura de la denuncia. Creación de un reglamento que regule los actos de violencia 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
Falta de competitividad, adiestramiento y cultura emprendedora (generación de industrias diversificadas)	Fomentar la capacitación y adiestramiento de las personas de nuestro municipio que genere una cultura emprendedora.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir espacios y gestión de capacitación y formación para el trabajo (IDEFT, SNE). • Creación de una incubadora de negocios • Ofrecer financiamiento. • Impulsar la creación de la Cámara de Comercio Local. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Falta de conocimiento en la aplicación y uso de recursos crediticios.	Informar en tiempo y forma a la ciudadanía las oportunidades de créditos que ofertan las diferentes instancias de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar los programas que ofrece el gobierno federal, estatal y municipal a los micro y pequeños empresarios a través de visitas a sus empresas • Mantener los apoyos a través de ferias crediticias. • Dar seguimiento desde la Dirección de Promoción Económica a la administración y condiciones de los recursos crediticios ya otorgados 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Falta una mayor promoción de los productos que se elaboran en el municipio, así como la facilidad al comprar los productos de la misma comunidad sanjuliense.	Difundir los productos locales en nuestra región y motivar al consumo de productos locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar campañas de productos locales. • Continuar con la realización de ferias y expos locales y regionales de nuestros productos • Contar con la Cámara de Comercio Local • Asesorar desde Promoción Económica los procedimientos para acceder a nuevos mercados. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Problemas de circulación y tránsito vial, por la falta de señalización, nomenclatura, ordenamiento, trazo y proyección de algunas calles.	Crear una cultura de vida en los ciudadanos de San Julián, que propicie una mejor circulación y movilidad en las vías públicas de todo el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los trabajos del fideicomiso vial. • Aplicar un proyecto vial que incluya la señalización y delimitación de los sentidos de circulación, zonas de estacionamiento y vueltas permitidas • Aplicar el Plan de Desarrollo Urbano, prolongando las vialidades en otras vialidades vocales al centro de población 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Falta de infraestructura para un módulo de feria, turismo religioso, parques infantiles, edificios de gobierno y servicios públicos.	Renovar la adquisición de terrenos para el equipamiento urbano, equipamiento y prestación de los servicios públicos, el esparcimiento y la recreación de los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y destinar recursos para la adquisición de terrenos. • Terminar la construcción y equipamiento del parque Los Chistosos 	<p>Largo plazo</p> <p>Corto plazo</p>

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
Falta de servicios básicos en la zona urbana; alumbrado público topes, banquetas y rampas en mal estado; falta pavimentación de algunas calles.	Brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad que garanticen su seguridad y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y rehabilitación de banquetas, marcuillos y pavimentación de calles • Construcción de redes de agua y drenajes y satisfacer las necesidades, alumbrado, banquetas, machueles y rampas. • Implementar un programa de estacionamiento con límite horario, asignando un elemento para vigilancia y supervisión. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Falta de estacionamiento para vehículos en el primer cuadro y avenida Hidalgo.	Ofrecer a los ciudadanos y visitantes, espacios para estacionamiento en la vía pública del primer cuadro y el centro histórico.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar y concretar el proyecto de imagen urbana del centro histórico. 	Corto plazo
Falta una mejor imagen visual del centro histórico y algunas zonas de la población.	Lograr una imagen urbana digna de un pueblo con tradición en los altos de Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar proyectos de rehabilitación ante Imex y la CFE de algunos postes en el arroyo vehicular. • Vigilar la colocación de nuevos postes en la proyección de las calles existentes. 	Corto plazo Corto plazo
Existen muchos postes de electricidad y Imex en el arroyo vehicular de algunas calles de la población.	Conseguir la sustitución de los postes que se encuentran colocados en el arroyo vehicular de algunas calles.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un proyecto para la construcción de la segunda etapa del Cementero y dar mantenimiento permanente a lo existente. • Mantener en buenas condiciones las áreas verdes del cementero. 	Corto plazo Corto plazo
Falta mantenimiento al cementerio, además está llegando a su límite en el cupo de gavetas.	Ofrecer una mejor imagen del cementerio municipal y un nuevo espacio para la construcción de más gavetas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres y conferencias Reglamento de Policía y Buen Gobierno y Reglamento de Vialidad y Tránsito de San Julián, Jalisco. • Incrementar el personal de seguridad pública • Aplicar el exarmon alcohómetro a conductores. • Adquirir más vehículos y contar con más personal para vigilar de manera continua a todo el municipio. • Implementar el programa de vecino vigilante. • Realizar una campaña de concientización sobre la denuncia de delitos. • Impartir conferencias sobre los riesgos y daños que ocasionan las adicciones y el delito. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Incremento del consumo de alcohol y drogas por la falta de aplicación de los reglamentos	Fomentar el cumplimiento y aplicación de los reglamentos vigentes al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el personal de seguridad pública • Aplicar el exarmon alcohómetro a conductores. • Adquirir más vehículos y contar con más personal para vigilar de manera continua a todo el municipio. • Implementar el programa de vecino vigilante. • Realizar una campaña de concientización sobre la denuncia de delitos. • Impartir conferencias sobre los riesgos y daños que ocasionan las adicciones y el delito. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Incremento en el índice de robos en propiedad privada (caso-habitación y zonas rurales: herramientas y ganado)	Reducir el índice de robos tanto en la población como en sus rancherías.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el personal de seguridad pública • Aplicar el exarmon alcohómetro a conductores. • Adquirir más vehículos y contar con más personal para vigilar de manera continua a todo el municipio. • Implementar el programa de vecino vigilante. • Realizar una campaña de concientización sobre la denuncia de delitos. • Impartir conferencias sobre los riesgos y daños que ocasionan las adicciones y el delito. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Falta de proyectos de prevención del delito y las adicciones (dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes)	Implementar proyectos de prevención del delito y las adicciones dirigido a toda la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el personal de seguridad pública • Aplicar el exarmon alcohómetro a conductores. • Adquirir más vehículos y contar con más personal para vigilar de manera continua a todo el municipio. • Implementar el programa de vecino vigilante. • Realizar una campaña de concientización sobre la denuncia de delitos. • Impartir conferencias sobre los riesgos y daños que ocasionan las adicciones y el delito. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
No se conoce el proceso de selección del personal de seguridad pública.	Dar a conocer el proceso de selección del personal de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar en la gaceta municipal y la página de internet este proceso de selección. 	Corto plazo
No se tienen cursos permanentes de capacitación y adiestramiento para el personal de Seguridad Pública.	Capacitar y brindar adiestramiento al personal de Seguridad Pública de forma permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un curso sobre el manejo y mantenimiento de armamento • Realizar cursos de capacitación sobre la calidad en el servicio. • Realizar un curso de somnolimiento a personas que infringen la ley y orden público. • Realizar un curso de manejo del bastón eléctrico 	Corto plazo
Falta de control en la importación excesiva de leche en polvo y regulación en el precio de la leche entera e insumos agrícolas, por lo que el costo de producción es mayor que el precio de venta.	Lograr mejores condiciones del sector agropecuario, para que su producción sea rentable	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupar a los productores del campo para presentar iniciativas y propuestas para la regulación de las importaciones de leche, granos y carne en canal. • Promover subsidios y apoyos crediticios a los productores del sector agropecuario • Promover la construcción de una planta procesadora de leche para darle valor agregado. 	Corto plazo
Faltan carreteras, vías de comunicación y reparación de caminos vecinales.	Promover la construcción de más vías de comunicación y mantener en buen estado los caminos vecinales	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la longitud de pavimentos en caminos vecinales. • Continuar con el programa de rehabilitación de caminos 	Corto plazo
Faltan programas de gobierno adecuados a cada región y que beneficien realmente al campo.	Concretizar a los responsables de la aplicación de programas que tomen en cuenta las necesidades de cada región para la adecuación de proyectos y programas	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar las gestiones para la construcción de la carretera San Julián Arancas • Consolidar al CMIJES como una instancia de participación municipal, planeación que de la pauta para los planes de desarrollo regional, estatal y nacional y que sea gestor ante las dependencias estatales y federales. 	Mediano plazo
Falta aplicar las leyes que regulan la venta de productos que no son de leche y que se venden como si lo fueran.	Promover el cumplimiento de las leyes vigentes que regulan la venta de productos lácteos y pseudo-lácteos	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar escritos ante las dependencias responsables (PROFECO, SALUBRIDAD Y COFOCALEC) para exigir el cumplimiento de lo que establecen las leyes y reglamentos vigentes. • Programa de concientización a la ciudadanía de no consumir productos que no son de leche 	Corto plazo

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
Existe una veda para la captación de aguas superficiales	Lograr que se levante la veda de captación de aguas superficiales, para poder acceder a los programas gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y presentar ante la Comisión Nacional del Agua, el estudio y análisis de la situación del campo en nuestra región sobre la necesidad infraestructura para el atractivo suministro de agua que cubra las actividades agropecuarias Construcción de otra presa para el abastecimiento del agua pluvial 	<p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p>
Falta de personal, medicamentos y equipo para prestar los servicios médicos en el municipio, las 24 horas y urgencias	Cubrir las necesidades de salud que se presentan en el municipio, para lograr una mejor calidad de vida en los habitantes de San Julián	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la Casa de Salud Gestionar la asignación de más personal médico, equipo y medicamentos ante la SSA. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Falta de una ambulancia.	Cubrir las emergencias y trasladar a pacientes a las diferentes unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y asignar recursos para la adquisición de una o más ambulancias. 	Corto plazo.
Falta personal capacitado y espacios para la atención integral a personas con problemas por alguna discapacidad. (Motor, auditiva, visual y de lenguaje)	Dar una atención integral y profesional a las personas discapacitadas, en espacios adecuados, con el equipo adecuado.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y asignar recursos municipales para la construcción y equipamiento de un espacio adecuado para personas con discapacidades. Promover la asignación y capacitación de personal para la atención de pacientes con alguna discapacidad 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Falta de módulos de capacitación técnica y universitaria para incorporar a los jóvenes al campo laboral.	Fomentar la formación y capacitación de la población en diferentes áreas laborales	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de una escuela de carreras técnicas. Gestionar la creación y construcción del plantel para los cursos y talleres que brinda el IDEFT. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Falta de material didáctico, poco apoyo de la SEP con recursos tecnológicos y deterioro de edificios escolares.	Gestionar ante la SEP, las necesidades de personal, construcción, rehabilitación, mantenimiento de los planteles educativos en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Apojar las necesidades prioritarias en el consejo de participación social en educación. Solicitar a la SEP los apoyos necesarios que brinda a través de diversos programas. 	<p>Corto Plazo</p> <p>Corto Plazo</p>
Poca participación de los padres de familia en los procesos educativos de las escuelas y la comunidad que ocasiona un rezago educativo.	Motivar y vincular a los padres de familia, en la participación activa de la educación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo el programa ECAPAF y otros cursos, talleres y conferencias Promoción de actividades de trabajo con alumnos y padres de familia en las escuelas. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Falta medio de transporte para apoyar a los estudiantes del municipio.	Proveer de medios de transporte a los estudiantes de zonas alejadas a sus centros escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y designación de recursos para la adquisición de un autobús 	Corto plazo
Falta de infraestructura en las escuelas para actividades diversos (artísticas y recreativas).	Gestionar ante las instancias gubernamentales correspondientes los espacios necesarios para brindar una educación	<ul style="list-style-type: none"> Constituir o ubicar en un espacio adecuado la biblioteca pública municipal 	Corto plazo

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
Falta de espacios, infraestructura y equipamiento para la integración, capacitación y promoción de actividades y grupos artísticos y culturales	Integral Ofrecer a la población espacios adecuados para la práctica y desarrollo de actividades artísticas y culturales en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción y equipamiento de salones especiales para actividades artísticas y culturales • Terminación de la construcción y equipamiento del museo y extensión de la casa de la cultura (teatro) • Designar mayores recursos para el pago de instructores de las distintas disciplinas artísticas. • Adquirir herramientas y el equipo necesario que le brinde a los alumnos un mejor desarrollo de sus habilidades y una mayor proyección en la comunidad y la región alicentina. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Falta de recursos destinados al ámbito cultural.	Lograr la asignación de mayores recursos para poder ofrecer más actividades de educación artística y eventos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar ante el plenario del ayuntamiento una propuesta de modificación al presupuesto de egresos, destinando mayores recursos a las actividades artísticas y culturales. 	Corto plazo
Falta de un medio de transporte exclusivo para grupos artísticos	Ofrecer a los grupos culturales y artísticos, un medio de transporte adecuado y suficiente para sus presentaciones fuera del municipio que garantice su seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un vehículo para 20 personas para los grupos representativos del municipio en los eventos culturales y artísticos. • Cestionar los recursos necesarios con dependencias gubernamentales y la iniciativa privada. 	Corto plazo Corto plazo
Falta de infraestructura, espacios y atractivos turísticos de mayor interés.	Ofrecer a los turistas y visitantes, dentro del municipio más espacios de interés, de tal forma que promuevan el mayor tiempo posible en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y gestionar el mantenimiento de ex haciendas, y sitios de ecoturismo. • Creación de una ruta turística municipal. • Terminación de museo cristero o historia de San Julián. 	Mediano plazo Corto plazo Corto plazo
Falta de eventos exclusivos para atraer el turismo que genere tradición	Fomentar la implementación de eventos, culturales, deportivos, religiosos, que resulten de gran interés para los turistas y visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del museo de la lotería en San Julián. • Escarificación del combate cristero en San Julián. • Ruta deportiva y eco-turística. • Flotación de la cabalgata cristera, para conmemorar la cuna de la Revolución Cristera 	Corto plazo Mediano plazo Corto plazo Corto plazo
Pérdida de tradiciones y costumbres del municipio y la región.	Promover la conservación de las tradiciones y costumbres que identifican al municipio. Conservar los valores familiares que caracterizan a la gente alicentina.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de eventos culturales donde se involucren a las familias. • Difusión de los juegos tradicionales mexicanos. 	Corto plazo Corto plazo

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
<p>Falta de áreas e instalaciones deportivas y las existentes se encuentran en mal estado.</p> <p>Falta de recursos, instructores, torneos e incentivos para la promoción del deporte y los deportistas.</p>	<p>Cubrir las necesidades deportivas de la ciudadanía con la creación de nuevas instalaciones y la rehabilitación de las existentes.</p> <p>Brindar a la población de San Julián, espacios y oportunidades para la práctica de alguna actividad deportiva que mejore su estilo de vida, con el apoyo de instructores con formación profesional, que lleve a la proyección de los deportistas destacados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar las serenatas dominicales, con la participación de los jóvenes y las familias. Construcción de una nueva unidad deportiva que cubra otros deportes que no se han promovido hasta ahora (fútbol, atletismo, natación). Construcción de una alberca olímpica. Gestionar en el CODE y con la iniciativa privada la aportación de recursos en apoyo al deporte y a los deportistas destacados. Organizar torneos de fútbol en las categorías: Fanny, infantil, juvenil, libre y veteranos. Apojar en la creación de escuelas de diferentes disciplinas deportivas. Gestionar la construcción de una Unidad deportiva de alto rendimiento en atletismo. Construir un auditorio deportivo equipado con gimnasio. Construcción de una alberca Olímpica. 	<p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
<p>Falta de espacios para reuniones y juntas de de la Dirección de deportes, el Consejo municipal del deporte y las distintas directivas.</p> <p>Falta de vehículos exclusivos para deporte.</p>	<p>Impulsar a la Dirección del deporte, al Consejo Municipal del deporte y a las distintas ligas deportivas, un espacio de reunión para su organización y planificación.</p> <p>Proporcionar a los grupos y organizaciones deportivas, un medio de transporte para competir en la región y otras partes del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construir o adecuar un espacio para oficinas de las ligas deportivas. Capacitar a personas en la coordinación e instrucción de los principales deportes que se practican en el municipio. Iniciar un proyecto de promoción y capacitación para la práctica de nuevos deportes. Gestionar la adquisición de un vehículo de transporte adecuado para a grupos de personas, (grupos de fútbol, voleibol, basquetbol, beisbol y otros). 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
Mal uso del agua en la ganadería, casas y jardines.	Fomentar la cultura del agua con la comunidad y en la cabecera municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Concluir con las campañas de fomento de la cultura del agua. Implementar el proyecto de micromedición. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Excesivo desperdicio de agua potable por tomas y material en mal estado en red de agua, instalaciones en las casas y aljibes.	Concientizar a los ciudadanos del uso de mejores materiales de conducción del agua dentro de las casas y mejorar la construcción de aljibes o depósitos de agua.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar la micromedición (instalación de medidores). Cambiar las redes de conducción del agua (proyecto de sustitución por aljibes). Revisión de las instalaciones hidráulicas y depósitos en casas habitación. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Existe una alarmante cartera de morosos en el pago del agua potable.	Concientizar a la ciudadanía para que realice sus pagos oportunamente y poder brindarle un mejor servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los procedimientos que marca la ley vigente. Ofrecer a la ciudadanía facilidades de pago. Implementar el procedimiento de cobranza. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
No se ha logrado tener una buena distribución del agua en la población, además de no tener suficientes fuentes de abastecimiento de agua.	Ofrecer a toda la ciudadanía el servicio del agua potable suficiente y de calidad y de manera continua.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización permanente del padrón de usuarios. Llevar a cabo el proyecto de sectorización. Exploración de nuevas fuentes abastecimiento. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
No se tiene un sistema de cobro del servicio del agua equitativo y efectivo.	Tener un sistema de cobro que sea equitativo y efectivo para cada usuario del servicio del agua pagarlo lo que consume.	<ul style="list-style-type: none"> Proponer ante el Congreso del Estado las modificaciones necesarias a la ley de ingresos, estableciendo tarifas más justas. Completar el proyecto de micromedición en todo el municipio. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Se tiene una alarmante contaminación de ríos y arroyos del municipio por el descargo de las aguas residuales de la población en estos espacios.	Sanear ríos y arroyos del municipio tratando las aguas residuales y reutilizándolas en usos agrícolas y otros.	<ul style="list-style-type: none"> Construyendo los colectores faltantes. Concluir la construcción de la planta tratadora de aguas residuales. Construir la infraestructura necesaria para el re uso y aprovechamiento de estas aguas tratadas. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
No se ha aplicado el proyecto de separación y reciclaje de basura y falta un centro de acopio de la materia prima.	Implementar un plan de manejo integral de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una campaña de concientización de la ciudadanía. Adquisición de un nuevo vehículo para la recolección de basura. 	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>

Problema	Objetivo General	Estrategias, líneas de acción, proyectos y propuestas de solución	Prioridad
Mal aspecto por la basura en lotes baldíos y animales muertos en la vía pública y caminos.	Promover una mejor imagen de nuestro municipio, limpiando y saneando los lotes baldíos, calles y caminos.	<ul style="list-style-type: none"> Reorganización de las rutas de recolección de residuos ya clasificadas. Promover la construcción de un centro de acopio. Asignar una persona que vigile y controle el ingreso de residuos al rollo de sanitario. Crear un programa permanente de limpieza de veredas rurales y urbanas. Modificar la ley de ingresos para realizar el cobro de limpieza de lotes baldíos a los propietarios. Equipar un vehículo con herramientas necesarias para retirar animales muertos. Incluir en la ley de ingresos el cobro por la disposición de llantas en el centro de acopio municipal. Contactar a los generadores de esos desechos con empresas recicladoras de llantas, aceites y otros. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Contaminación por llantas, aceites y desechos de industria y talleres mecánicos.	Promover la conciencia de los generadores negativos de estos residuos que requieren un manejo especial.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de riego automático en los camellones de los ingresos oriente y poniente de la avenida Hidalgo, donde ya se cuenta con el abastecimiento de agua turbia. Gestionar la adquisición de otra pipa debido a que las que se tienen no son suficientes. Programa de poda y mantenimiento de los ficus y jarames de la comunidad. Implementar una campaña de forestación en todo el municipio. 	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo
Falta una mejor atención a las áreas verdes, Camellón, jardines y árboles del municipio.	Mejorar la imagen de las áreas verdes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Buscar asesoría y los medios posibles para el tratamiento de esta plaga. Retovar o reemplazar las palmas por plantas sanas y resistentes a la plaga. 	Corto plazo Corto plazo
Pérdida de las palmas en el municipio, por la infección y ataque de una plaga.	Trabaja de salvar el mayor número de palmas de la avenida Hidalgo, calle Ilurbide y de otras existentes en propiedad privada del		Corto plazo

Con la finalidad de evaluar los trabajos del Plan de Desarrollo Municipal y los proyectos que se vayan realizando presentamos las tablas de evaluación que se usan en Agenda Desde lo Local.

Indicadores propuestos para los Planes Municipales de Desarrollo

Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (B) - Esfuerzo (3)	Objetivo
1. Municipio Administrativo con responsabilidad y calidad	Número de planes y programas en operación	Este indicador refiere a los planes y programas derivados de la normatividad y las aprobados por el ayuntamiento	Logro	Gobierno
2. Municipio Asociado y Vinculado	Número de convenios de colaboración	Este indicador muestra el número de convenios de colaboración con otro gobierno municipal	Logro	Gobierno
3. Municipio con Sistemas Profesionales de Servidores Públicos	Número de servidores públicos que asisten y hacen defensor en cursos de capacitación	Este indicador muestra el número de servidores públicos que recibieron una constancia por haber recibido un curso o taller	Esfuerzo	Formación y capacitación del servidor público
4. Municipio Fiscalmente Responsable	Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes	Este indicador se refiere a la recaudación que se genera anualmente en contrate con la base de contribuyentes	Logro	Finanzas
5. Municipio Líder en Protección Civil y Promotor de la Cultura de Protección Civil	Número de cursos y talleres de prevención impartidos Número de situaciones de emergencia atendidas por la unidad de protección civil	Este indicador se refiere al número de las actividades de capacitación tanto del sector público y privado en el municipio Este indicador muestra las situaciones atendidas en el municipio, causado por incendios, accidentes diversos, fenómenos de origen natural	Esfuerzo Logro	Protección Civil
6. Municipio Tecnificado y con Internet	Número de visitas a la página web del gobierno municipal	Este indicador muestra el número de visitas a la página web oficial del ayuntamiento	Esfuerzo	Transparencia
7. Municipio Jurídicamente Ordenado	Número de reglamentos municipales vigentes y en aplicación	Este indicador muestra el número de reglamentos vigentes para el municipio	Logro	Gobierno

1. Desarrollo Institucional para un buen gobierno		Indicadores	Objetivo
	Nombre de iniciativas aprobadas	Este indicador muestra las iniciativas de ordenamientos municipales presentadas por el presidente municipal, síndico y las comisiones del ayuntamiento y que las mismas hayan sido aprobadas	Logro
8. Municipio Transparente	Número de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma	Este indicador muestra las solicitudes de transparencia que recibió el ayuntamiento y que hayan sido contestadas en los términos que señala la ley en la materia	Transparencia
9. Municipio con finanzas sanas	Porcentaje de deuda con respecto al presupuesto anual	Este indicador muestra el porcentaje de deuda del gobierno municipal con respecto al total del presupuesto de gastos	Gasto y deuda pública
10. Promotor de la Seguridad Pública	Número de presuntos delincuentes remitidos al ministerio público	Este indicador muestra el número de delincuentes por la policía municipal y que hayan sido remitidos al ministerio público	Seguridad Pública

2. Desarrollo Económico Sustentable		Indicadores	Objetivo
	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) - Esfuerzo (3)
1. Municipio Promotor de las Vocaciones Productivas	Número de ferias tradicionales o artesaniales	Este indicador muestra el número de ferias tradicionales o artesaniales realizadas para fomentar los productos que genera el municipio	Esfuerzo Agricultural
2. Municipio Promotor del Turismo	Número de eventos relacionados a la promoción del turismo	Este indicador muestra el número de eventos realizados por el ayuntamiento en la promoción del turismo para el municipio	Esfuerzo Turismo
3. Municipio Promotor del Sector Agropecuario	Número de hectáreas para cultivo	Este indicador muestra el número de hectáreas para cultivo que se cuenta en el municipio	Esfuerzo Campo
4. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios	Número de micro, pequeñas y medianas empresas en funcionamiento Número de licencias expedidas para apertura de negocios	Este indicador muestra el número de empresas operando en el municipio Este indicador muestra el número de expedición de licencias municipales para apertura de negocios en el municipio	Logro Logro Comercio

3. Desarrollo social incluyente			1) Subsector propulsor para el desarrollo	Categorización	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción		Logro (4) – Esfuerzo (7)	PMO
1. Municipio Prestador de Servicios Públicos	Porcentaje destinado a obras públicas	Este indicador muestra el porcentaje destinado a obra pública contra el total del presupuesto de egresos del municipio.		Logro	Desarrollo Urbano
2. Municipio Promotor del Deporte y la Recreación	Número de obras de infraestructura realizadas	Este indicador muestra el número de obras de infraestructura ejecutadas por el gobierno municipal independientemente de la fuente de financiamiento.		Logro	Recreación y Deportes
3. Municipio Responsable de la Población Socialmente en Riesgo	Número de espacios deportivos en funcionamiento	Este indicador muestra el número de espacios deportivos y en funcionamiento que cuente el municipio tales como: unidades deportivas, canchales de diversas disciplinas deportivas, cabañas, patios de atletismo.		Logro	Recreación y Deportes
4. Municipio Saludable	Número de estancias infantiles	Este indicador muestra el número de estancias infantiles en funcionamiento.		Logro	Asistencia social
5. Municipio Promotor de la Calidad Educativa a Nivel Básico	Número de eventos realizados conforme al Programa Municipal de Promoción de la Salud	Este indicador muestra el número de eventos realizados en favor de la salud.		Esfuerzo	Salud
	Número de escuelas de el nivel básico	Este indicador muestra el número de escuelas: preescolar, primaria y secundaria en funcionamiento en el municipio.		Logro	Educación

3. Desarrollo Social Incluyente		11 Indicadores propuestos para el subsistema	Calificación	Objetivo
8. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico	Número de escuelas del nivel medio superior	Este indicador muestra el número de escuelas de bachillerato general o técnico en funcionamiento en el municipio. Este indicador muestra el número de centros universitarios o tecnológicos en funcionamiento en el municipio. Este indicador se refiere a las presentaciones realizadas en el municipio de las disciplinas disciplina artísticas. Este indicador muestra el número de asistentes a las bibliotecas públicas. Este indicador muestra el número de asistentes a museos existentes en el municipio.	Esfuerzo	
	Número de escuelas del nivel superior		Esfuerzo	
	Eventos culturales realizados		Esfuerzo	Cultura
	Asistentes a bibliotecas públicas		Esfuerzo	
	Asistentes a museos		Esfuerzo	

4. Desarrollo Ambiental Sostenible		4 indicadores propuestos para el subsistema	Calificación	Objetivo
Indicador	Indicador propuesto	Descripción	Logro (2) – Esfuerzo (2)	PIAO
1. Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	Número de áreas verdes rehabilitadas	Este indicador muestra el número de áreas verdes rehabilitadas en el municipio.	Logro	
2. Municipio Protector de sus Recursos Naturales	Número de árboles con tratamiento sanitario	Este indicador muestra el número de árboles que se les dio una paleta o ficha de atención y se encuentran en tratamiento.	Logro	
3. Municipio Responsable del Agua	Número de campañas de difusión de cuidado del agua	Este indicador muestra el número de campañas a favor del cuidado del agua.	Esfuerzo	Agua
4. Municipio Promotor de la Educación Ambiental	Campañas, Cursos o Talleres sobre educación ambiental	Este indicador muestra el número de campañas, cursos o talleres que ha realizado el municipio tanto al sector público y privado.	Esfuerzo	



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO

Administración 2010-2012

